

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.  
SIMA-PERU S.A.**



**MEMORIA ANUAL  
AÑO 2013**

**FEBRERO 2013**

**INDICE**

	Página
<b>PRESENTACION</b>	I - 1
<b>CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL</b>	
101. Descripción	1 - 1
102. Estructura Orgánica	1 - 4
103. Visión	1 - 4
104. Misión	1 - 4
105. Valores	1 - 5
106. Lema Empresarial	1 - 5
107. Escudo	1 - 5
108. Logotipo e Isotipo	1 - 6
109. Reseña Histórica	1 - 6
110. Resumen Cronológico	1 - 7
<b>CAPITULO II ALTA DIRECCION</b>	
201. Junta General de Accionistas	2 - 1
202. Directorio	2 - 1
203. Funcionarios	2 - 2
<b>CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO</b>	
301. Objetivos Estratégicos Generales	3 - 1
<b>CAPITULO IV LOGROS DE GESTION</b>	
401. Gestión Comercial	4 - 1
402. Ventas Liquidadas	4 - 12
403. Galería fotográfica de proyectos importantes	4 - 15
404. Gestión del Personal	4 - 24
405. Gestión Integrada	4 - 33
406. Convenios celebrados	4 - 37
407. Visitas a nuestras instalaciones	4 - 40
408. Importantes Acuerdos	4 - 44
409. Participación en eventos	4 - 45

**CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS**

501.	Contingencias	5 - 1
------	---------------	-------

**CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA**

601.	Dictamen de los Auditores Independientes	6 - 1
602.	Estados Financieros	6 - 3
603.	Indicadores Financieros	6 - 5
604.	Análisis e interpretación de los estados financieros al 31 Diciembre 2013	6 - 6
605.	Inversiones ligadas a Proyectos de Inversión	6 - 7
606.	Inversiones No Ligadas a proyectos	6 - 8
607.	Cuentas por Cobrar	6 - 9
608.	Líneas de Crédito	6 - 9
609.	Derecho de Información de los Accionistas	6 - 10
610.	Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 - 10
611.	Auditoría Externa	6 - 10
612.	Auditorías Especiales	6 - 10
613.	Amortización y Revalorización del Activo	6 - 10
614.	Reserva Legal	6 - 11
615.	Dividendos	6 - 12
616.	Dividendo Obligatorio	6 - 13
617.	Caducidad del Cobro de Dividendos	6 - 13
618.	Primas de Capital	6 - 13

## PRESENTACIÓN

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, inicia sus operaciones el 22 de mayo de 1845 al crearse la Factoría del Estado que a la fecha mantiene su rol de Arsenal Naval desarrollando actividades estratégicas para la Seguridad y Defensa Nacional.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, que actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.<sup>1</sup>

SIMA-PERÚ S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.<sup>2</sup>

Siendo las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.<sup>3</sup>

En concordancia con la Ley Nº 26887, "Ley General de Sociedades" (Sección Sexta, artículos 221° y 222°), la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. detalla la marcha de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio año 2013, así como los resultados obtenidos en este mismo período y su situación económica y financiera al 31 de Diciembre del 2013.

<sup>1</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6º Autonomía.

<sup>2</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.1.

<sup>3</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley Nº 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.2.

## CAPITULO I

### FILOSOFIA EMPRESARIAL

#### 101. DESCRIPCIÓN

##### a. Definición de la Empresa

Los actuales Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.), desde sus inicios en el año 1845, a través de la Factoría Naval de Bellavista, se constituye como el soporte tecnológico y Arsenal Naval de la Marina de Guerra del Perú, al existir la necesidad permanente de la Armada de contar con instalaciones terrestres que permita efectuar la construcción, modernización, mantenimiento y reparación de sus Unidades Navales y el mantenimiento de su Establecimiento Naval Terrestre. Al margen de esta actividad principal, hoy en día orienta también sus actividades a promover y desarrollar la Industria Naval, industrias complementarias y conexas, así como aquellas vinculadas a la metal mecánica, considerando de forma prioritaria y estratégica aquellas actividades de la Marina de Guerra del Perú exigidas para la Seguridad y Defensa de la Nación.

##### b. Denominación y Régimen Legal <sup>4</sup>

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.) es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. - Ley N° 27073, su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable; asimismo por las disposiciones de la Constitución Política del Perú y el Decreto Legislativo N° 1134 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa".

##### c. Denominación y Régimen Legal <sup>5</sup>

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.) es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. - Ley N° 27073, su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable<sup>6</sup>; asimismo por las disposiciones de la Constitución Política del Perú y el Decreto Legislativo N° 1134. "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa".

<sup>4</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen

<sup>5</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen

<sup>6</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Disposiciones Generales, Artículo 1°

d. Control y Supervisión <sup>7</sup>

SIMA-PERÚ S.A., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista en la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A.

e. Finalidad <sup>8</sup>

SIMA-PERÚ S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

f. Autonomía <sup>9</sup>

SIMA-PERÚ S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la Ley de SIMA-PERÚ S.A. y su estatuto, quedando autorizada a regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del Comercio Internacional y por las normas de Derecho Internacional generalmente aceptadas.

g. Objeto Social <sup>10</sup>

El objeto social de la empresa comprende:

Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.

Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.

<sup>7</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°.- Control y Supervisión

<sup>8</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°.- Finalidad

<sup>9</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°.- Autonomía

<sup>10</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4°. - Objeto Social

Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.

Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica y obras complementarias y conexas.

Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.

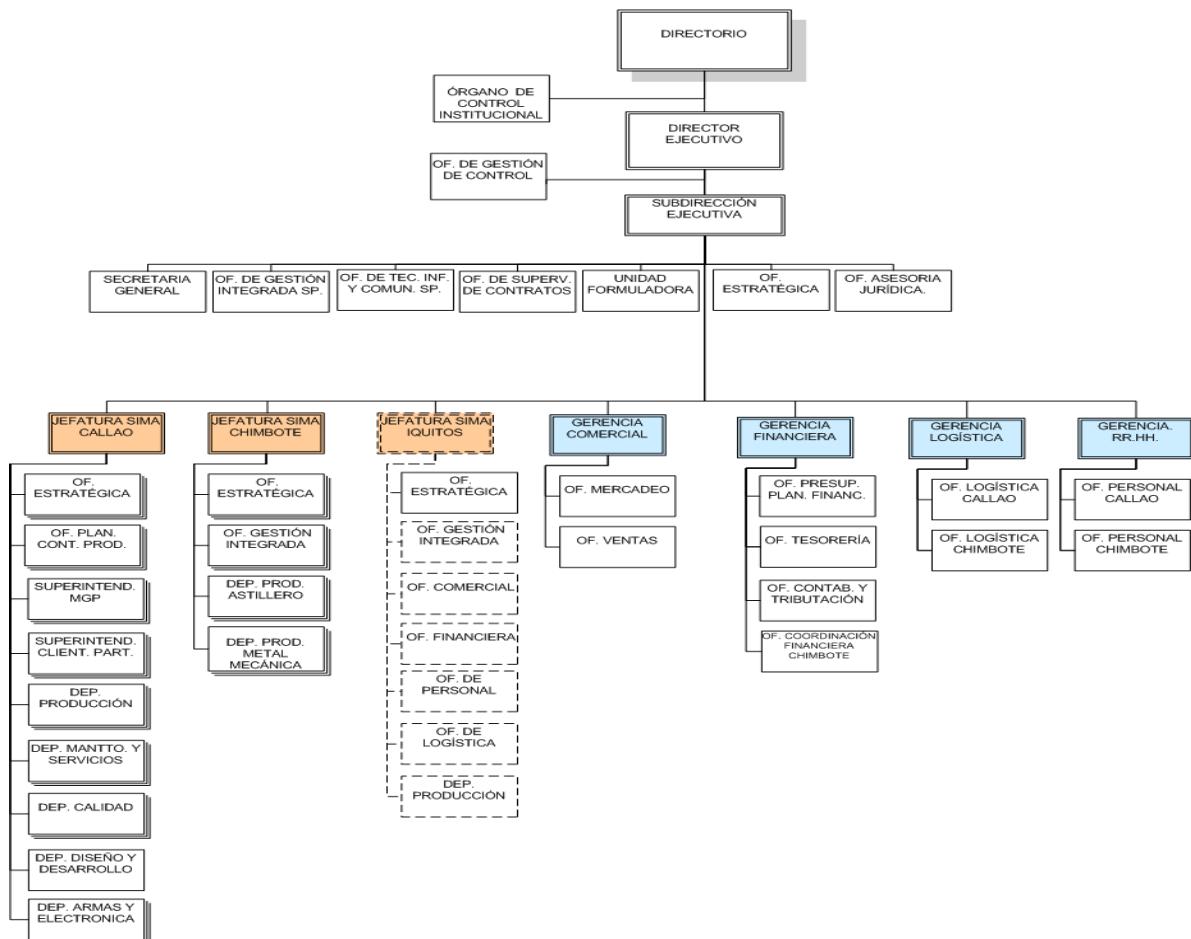
Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.

Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.

Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.

Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

## 102. ESTRUCTURA ORGÁNICA <sup>11</sup>



## 103. VISIÓN <sup>12</sup>

"Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Peruana".

## 104. MISIÓN <sup>13</sup>

"Los Servicios Industriales de la Marina S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú y ejecuta proyectos relacionados con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado, nacional y extranjero; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país".

<sup>11</sup> Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 22-16-2011 de fecha 26 Agosto 2011

<sup>12</sup> Aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva de SIMA-PERÚ S.A. N° 066-2013 DES/JOE de fecha 26 Junio 2013.

<sup>13</sup> Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 22-16-2011

**105. VALORES****a. Integridad**

Atributo que considera la honradez, lealtad, rectitud, sinceridad, decencia, honorabilidad, dignidad y el acatamiento de códigos éticos.

Asimismo, incluye la eficiencia en el servicio, transparencia, integración con otros organismos y puntualidad.

**b. Competencia**

Conocimiento, experiencia, actitudes y aptitudes de los trabajadores, que permiten la satisfacción cabal de nuestros clientes y la mejora continua de la organización.

**c. Compromiso con los objetivos de la Empresa y la mejora continua**

Todas nuestras actividades están orientadas a alcanzar los objetivos trazados por la empresa, además de lograr bienes y servicios para la Marina de Guerra del Perú y demás clientes, con los más altos estándares de calidad, utilizando, en forma racional, los recursos y minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos que atentan contra la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo, del Sistema de Control Interno y normativa vigente.

**106. LEMA EMPRESARIAL**

"CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845".

107. ESCUDO <sup>14</sup>

## 108. LOGOTIPO E ISOTIPO



## 109. RESEÑA HISTORICA

Los actuales Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.), inicia sus operaciones el 22 de mayo de 1845 al crearse la Factoría Naval de Bellavista. SIMA-PERÚ S.A. (Primer establecimiento en su género en América del Sur), como Empresa Estatal de Derecho Privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, fue creada el 14 Febrero del año 1950. A la fecha mantiene su rol de Arsenal Naval y soporte tecnológico de la Marina de Guerra del Perú, al existir la necesidad permanente de la Armada de contar con instalaciones terrestres que permita efectuar la construcción, mantenimiento, modernización y reparación de sus Unidades Navales y el mantenimiento de su Establecimiento Naval Terrestre. Al margen de esta actividad principal, hoy en día la empresa orienta también sus actividades a promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, así como aquellas vinculadas a la metal mecánica, considerando de forma prioritaria y estratégica aquellas actividades de la Marina de Guerra del Perú exigidas para la Seguridad y Defensa de la Nación.

Como resultado de su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha convertido en una de las organizaciones más importantes del país por su valiosa contribución al desarrollo y seguridad nacional, siendo un ejemplo de empresa competitiva cuyos

<sup>14</sup> Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

productos también son exportados a diferentes países, demostrando de esta manera el crecimiento importante que tiene la industria naval y metal mecánica peruana, además del potencial que tiene SIMA-PERÚ S.A. para seguir conquistando nuevos mercados.



## 110. RESUMEN CRONOLOGICO

Fecha	Actividad
22 Mayo 1845	Creación de la FACTORIA DEL ESTADO, primer establecimiento dedicado a las reparaciones navales en América del Sur.
28 Abril 1852	Promulgación del primer Reglamento de la FACTORÍA DEL ESTADO llamada FACTORÍA DE BELLAVISTA
7 Agosto 1861	Creación de la Superintendencia de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA, a cargo de un Capitán de Navío dependiente de la Armada Nacional, para aspectos del servicio de la Factoría y del Ministerio de Hacienda, para aspectos económicos.
5 Mayo 1864	Creación de la FACTORIA NAVAL DE IQUITOS dependiente del Departamento Político Militar de Loreto a cargo de la Armada Nacional
7 Enero 1867	Promulgación del segundo Reglamento de la FACTORÍA NAVAL DE BELLAVISTA, actualizando y oficializando la designación del Jefe Principal al Superintendente, cargo que será desempeñado por un Jefe de la Armada Nacional.
17 Enero 1881	Pérdida de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA como consecuencia de la Guerra del Pacífico.
16 Marzo 1921	Creación del Apostadero Naval de San Lorenzo para la atención de las reparaciones de los submarinos y buques de mediano porte de la Escuadra Nacional.
31 Julio 1938	Inauguración del Dique Seco y del nuevo Arsenal Naval del Callao.
14 Febrero 1950	Creación de la empresa Servicio Industrial de la Marina (SIMA), con base a la infraestructura del Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao.
22 Julio 1953	Creación del Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía. (SIFFA), heredero de la Factoría Naval de

Fecha	Actividad
	Iquitos.
26 Julio 1958	Construcción del primer buque de alto bordo en Sudamérica, denominado "BAP. ZORRITOS" (ATP-158); y que resultó convertirse en uno de los hitos más importantes en el desarrollo de SIMA y el inicio en el país de las construcciones navales de buques de alto bordo.
24 Julio 1959	El Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía (SIFFA) cambia de denominación a Servicio Industrial de Iquitos, (SIDI).
27 Junio 1963	Construcción del segundo buque de alto bordo en los astilleros del SIMA CALLAO, denominado "BAP. LOBITOS" (ATP-159), junio de 1966.
1968 - 1969	Construcción de los Buques-Tanque "BAP. PARIÑAS" (ATP-155) y "BAP PIMENTEL" (ATP-156).
01 Agosto 1972	Integración del Servicio Industrial de Iquitos (SIDI) al SIMA, denominándose a partir de esa fecha como Servicio Industrial de la Marina Iquitos (SIMA IQUITOS).
21 Agosto 1972	Aprobación de la nueva organización de los Servicios Industriales de la Marina como un complejo de varios Centros de Operación, contando a partir de esa fecha con el Centro de Operación N° 1 SIMA-CALLAO y el Centro de Operación N° 2 SIMA-IQUITOS.
02 Octubre 1973	Constitución mediante Ley N° 20160 de la Empresa Servicios Industriales de la Marina, SIMA-PERÚ como una empresa estatal de derecho público interno, con autonomía propia, patrimonio propio y personería jurídica, cuya actividad principal es efectuar la reparación, carena y construcción de unidades navales para la Armada Peruana y extender estos servicios a los armadores nacionales y extranjeros. El patrimonio de la nueva empresa estuvo constituido por el patrimonio de SIMA-CALLAO y SIMA-IQUITOS.
01 Marzo 1975	Creación del Centro de Operación N° 3 SIMA-CHIMBOTE para el desarrollo de la industria metal mecánica con la construcción del Complejo Calderero Estructural de Chimbote.
21 Diciembre 1979	Incorporación de PICSA ASTILLEROS S.A. al SIMA-CHIMBOTE, operando desde esa fecha las Divisiones de Metal Mecánica y Astillero.
12 Junio 1981	Promulgación del Decreto Legislativo N° 132 que sustituye la Ley Orgánica del SIMA PERU disponiendo que esta empresa que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pase a ser una Empresa Estatal de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas, pasando a denominarse SIMA PERU S.A.

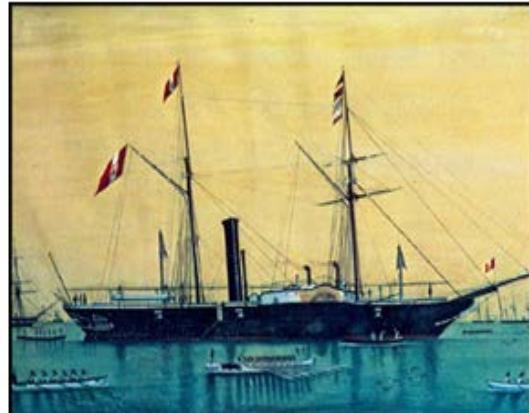
Fecha	Actividad
01 Febrero 1982	Construcción de dos (2) Fragatas Misíleras de clase "Carvajal" para la Marina de Guerra del Perú "BAP MONTERO" FM-53, "BAP. MARIATEGUI" FM-54.
18 Agosto 1993	Constitución o Conversión del Centro de Operación N° 2 en una empresa Filial del SIMA-PERU S.A., creándose SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
Diciembre 1998	SIMA CALLAO, obtuvo la primera certificación ISO 9002:94, "Reparaciones Navales en Dique" SIMA-CHIMBOTE, obtuvo la primera certificación en ISO 9002:94, "Fabricación de Puentes, Tuberías y Compuertas" .
25 Marzo 1999	Promulgación de la Ley N° 27073, en sustitución al Decreto Legislativo N° 132, que regula las actividades de SIMA-PERU S.A.. Se determina al Ministerio de Defensa como ámbito de la empresa.
28 Noviembre 2000	Construcciones Navales de bajo bordo para DICAPI con casco de acero y aluminio tales como: – Patrulleras Fluviales y Patrulleras Marítima.
Febrero, 2011	Marina de Guerra del Perú ha encargado al SIMA la construcción (02) DOS Remolcadores de Puerto, diseñadas para el remolque y apoyo de naves de bordo durante las maniobras de atraque y desatraque a nudos y su autonomía "BAP. SELENDON" y "BAP. MEDINA".
05 Mayo 2006	Reinauguración de las instalaciones de la empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
Abril 2010	SIMA PERÚ S.A. a través de la certificadora SGS se obtuvo la certificación de Trinorma en Gestión Integrada de ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.
20 Julio 2012	Obtiene el premio: "Perú Exporta Servicios 2012" en la categoría de Reparaciones Navales por ser considerada como una de las empresas líderes en la industria naval y metalmecánica de la región.
20 Diciembre 2012	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Buque Escuela a Vela, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.
12 Julio 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Buque Multipropósito, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.

Fecha	Actividad
25 Setiembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Remolcador Auxiliar de Salvamento de 50 Bollard Pull, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.
06 Diciembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de DOS (2) Patrulleras Marítimas, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CHIMBOTE.
23 Diciembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para el Mejoramiento de las Capacidades para el Mantenimiento, Reparaciones, Modernizaciones y Construcciones Navales del Arsenal Naval del Callao.

a. Las Construcciones y Reparaciones Navales en el Perú desde el año 1845

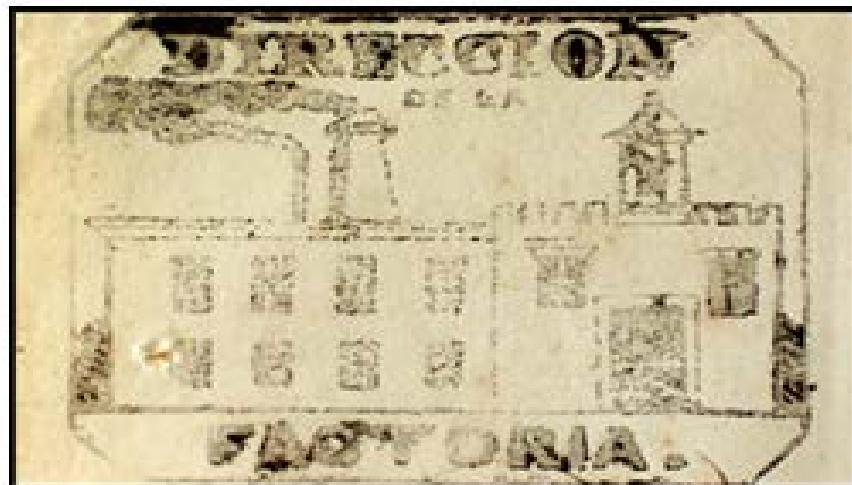
El inicio de las reparaciones navales de buques a vapor se remonta al 22 de mayo de 1845, fecha en la que se establece la Factoría del Estado en el distrito de Bellavista, Callao, durante el primer gobierno del Mariscal don Ramón Castilla y Marquesado, convirtiéndose en uno de los principales establecimientos de su género en América del Sur.

La decisión de crear esta factoría obedeció a que el Perú en el año de 1844 ya había iniciado las gestiones para adquirir el vapor "Rimac", primer buque de guerra a vapor de la Armada Nacional de ese entonces, lo que hacía necesario contar con un establecimiento donde se le pudiera brindar atención de mantenimiento y reparación. Esta Factoría serviría además para la construcción de varias máquinas y muchas otras obras para el servicio del Estado y de particulares, especialmente en el área ferrocarrilera y de los ingenios azucareros.



Vapor de Guerra "RIMAC"

A propuesta del Ministro de Guerra y Marina durante el gobierno del general de don José Rufino Echenique, el 28 de Abril de 1852 se promulga el primer Reglamento Orgánico de la Factoría Naval, que tenía por finalidad optimizar las operaciones que estaban incrementándose considerablemente. Este reglamento ya denomina oficialmente a estas instalaciones como Factoría de Bellavista.



### Antiguo sello de la Factoría Naval de Bellavista

#### b. Creación de la Empresa Servicio Industrial de la Marina

Por Decreto Supremo N° 13, del 14 de febrero de 1950, durante el Gobierno del General don Manuel A. Odría, se crea la empresa SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA, sobre la base de la infraestructura que tenía el Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao y se le asigna la administración del dique seco y sus talleres.



Instalaciones del  
"SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA"

La justificación para este cambio es la necesidad de darle "un mejor y más económico aprovechamiento de sus actividades tanto para satisfacer las necesidades de la Armada cuanto para atender las solicitudes de la Marina Mercante Nacional y entidades privadas".

#### c. Creación de la Empresa SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERÚ S.A.

El 12 de Junio de 1981, durante el Gobierno del Arquitecto don Fernando Belaunde Terry, mediante D. Leg. N° 132, se dictó la Ley Orgánica de la Empresa Estatal SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. disponiendo que ésta, que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pase a ser una

"Empresa Estatal de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas".

Dispone también, que corresponde a SIMA-PERÚ S.A. la formulación de los programas de construcción naval de alto bordo y de renovación e incremento en la flota de la Marina Mercante Nacional, en función al Decreto Ley N° 22202, en coordinación con los sectores correspondientes. Además, durante su gobierno, se consolidan también exoneraciones tributarias y se autoriza el financiamiento mediante la emisión de bonos.

Como parte de ese programa, en enero de 1980, SIMA-CALLAO entrega el B.I.C. "HUMBOLDT" Buque de Investigación Científica construido para el Instituto del Mar del Perú. Gracias a este buque, el Perú logró incorporarse al Tratado Antártico y ha mantenido su presencia en este continente a través de las Campañas ANTAR.



**BIC "HUMBOLDT"**



Asimismo, se continúa con la construcción de buques de alto bordo, siendo del de mayor porte construido la M/N "PRESIDENTE PARDO" buque multipropósito de 27,200 TPM.



Principales Buques de Alto Bordo construidos en el SIMA PERU

A partir del año 1983, como consecuencia de la crisis económica mundial y financiera interna, se reducen notablemente los pedidos para la construcción de buques de alto bordo; a pesar de ello, los requerimientos por reparación de naves eran constantes y en aumento, razón por mediante R.M. N° 0121-85-MA/DM de fecha 01 febrero 1985, dispuso la construcción de un Dique Flotante de 4,500 ton. de capacidad de levante. El lanzamiento se realizó el 13 Diciembre 1990 y su entrega oficial el 13 Noviembre 1992 y que para los efectos operativos se le identifica como Dique Flotante ADF-104, siendo este el último proyecto de Alto Bordo construido hasta la actualidad.



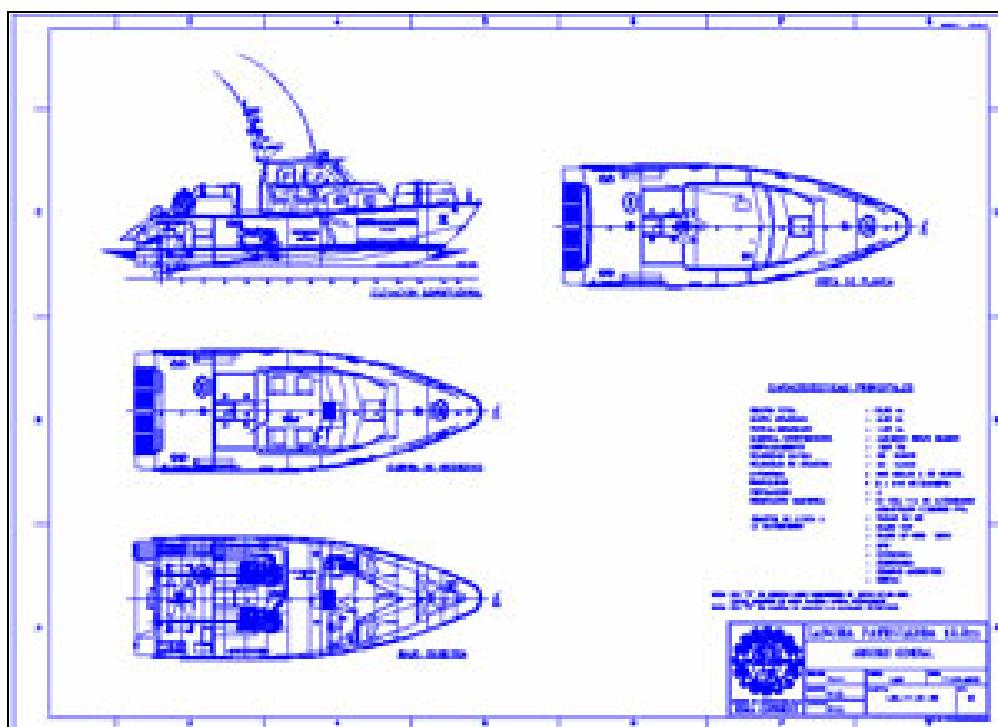
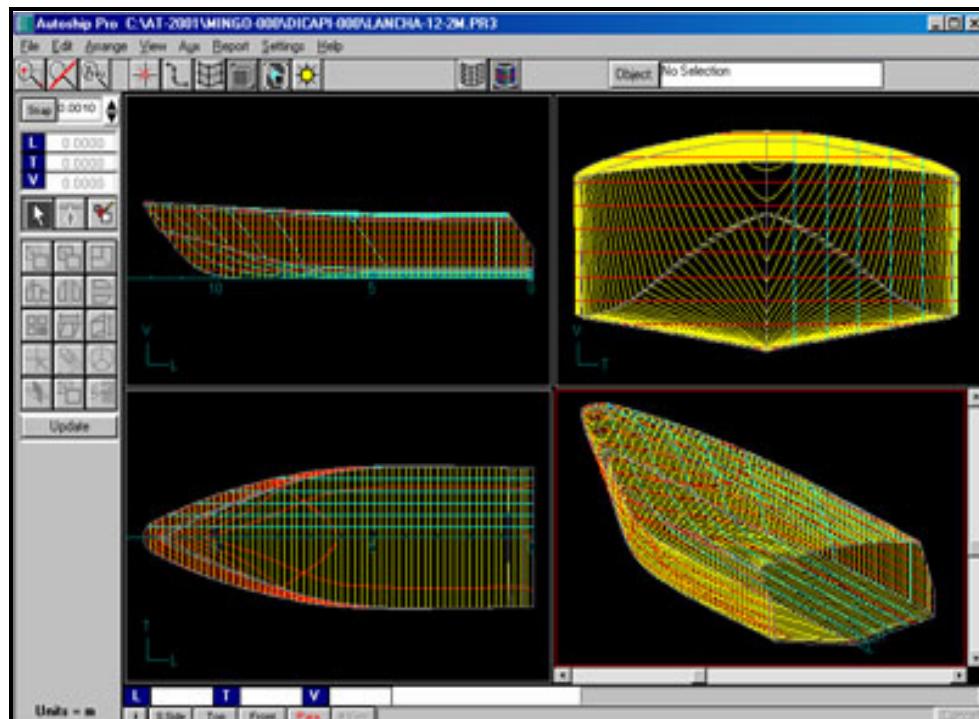
Dique Flotante ADF-104

Casi simultáneamente, y por encargo de la Marina de Guerra del Perú, SIMA-IQUITOS logró diseñar y construir ocho lanchas blindadas, para patrullaje fluvial de 36 nudos de velocidad, que se emplearon en la lucha contra la subversión que por ese entonces afectaba nuestro país.



Lanchas Fluviales

Dos años después y dada la apertura del Perú a inversiones extranjeras que requerirían asistencia técnica, es que se crea mediante Acuerdo de Directorio de fecha 20 de Agosto de 1997, SIMA-CONSULT, con el propósito de proveer los servicios de Diseño y Desarrollo de Ingeniería a la Marina de Guerra y a inversionistas nacionales y extranjeros; actualmente Departamento de Diseño y Desarrollo.



d. Otros Proyectos importantes

Es digno de mencionar que, a pesar de los cambios trascendentales de la política económica en el Perú de los últimos años, SIMA-PERU S.A. ha sabido afrontar con éxito los retos y situaciones adversas logrando en el campo de la Ingeniería Naval incursionar en el diseño de embarcaciones tanto para la Marina de Guerra del Perú como para el sector marítimo privado.

Para el caso de la Marina de Guerra se concretó el diseño y construcción de DOCE (12) Patrulleras Guardacostas de las cuales diez operan en el Pacífico y dos en el Lago Titicaca.



Patrullera de Costa MGP-PC-2000, para la Autoridad Marítima DICAPI

Para el sector marítimo privado se diseñó y construyó Remolcadores de Alta Mar, iniciándose una línea de producción de este tipo de embarcaciones para atender la demanda de la actividad marítima y portuaria del Perú, siendo el primer proyecto el RAM "ISLAY" para la Empresa TRABAJOS MARITIMOS S.A. TRAMARSA, constituyéndose en el 2005 en el remolcador más potente que opera en la costa del Pacífico Sudamericano con una capacidad de tiro de 50 Ton.





Remolcador de Altura "ISLAY" para la empresa privada TRAMARSA

Por encargo de la empresa PLUSPETROL S.A., se diseñó y construyó una serie de Motochatas con la exigencia de un calado máximo de DOS (2) pies para remontar los malos pasos de los ríos de nuestra Amazonía.



Proyecto de Motochatas para la empresa PLUSPETROL

## Metalmecánica

En el campo de la Metal Mecánica, SIMA PERÚ S.A. continúa ejecutando obras de significativa importancia, en especial el referido a Puentes de acero para la red vial del Perú, siendo los logros más importantes en el período 2012-2013 los siguientes:

- Se culminó la construcción del Puente La Eternidad, ubicado sobre el Río Cunas del Distrito y Provincia de Chupaca, para el Gobierno Regional de Junín.
- Se firmó el Convenio con PROVIAS Nacional para la construcción del Puente Puerto Ocopa.
- Se firmó Convenio con el Proyecto Especial Alto Mayo (Región San Martín) para la fabricación, transporte y montaje de la superestructura metálica del puente Motilones.
- Se firmó Convenio con la Municipalidad Distrital de Echarati, Provincia de La Convención – Cusco para realizar los Estudios Definitivos de los puentes Ivochote y Ccochapampa. A su culminación se firmarán las adendas para su construcción. Se estima que entre ambos puentes.
- Se firmó Convenio con PROVIAS Descentralizado para realizar los Estudios de factibilidad y Definitivos de los puentes Pachitea en Junín y Raymondi en Ancash (). A su culminación se firmarán las adendas para su construcción. Se estima que entre ambos puentes,
- Se inició la construcción del puente Pueblo Libre, para el Gobierno Regional de Ancash.
- Se firmó Convenio con la Municipalidad Distrital de Kimbiri, Provincia la Convención - Cusco para realizar los Estudios de Factibilidad y Definitivos de los puentes Villa Kintiarina e Irapitari. A su culminación se firmarán las adendas para su construcción. Se estima que entre ambos puentes.
- Se encuentra en proceso de construcción el puente Comuneros, una mega obra del Gobierno Regional de Junín, y que consiste en un puente del tipo atirantado de 300 metros de longitud, en el Valle del Mantaro.



Puente La Eternidad, Huancayo- Junín



Puente Comuneros – Región Junín

Se encuentra en proceso de construcción el puente Ubiriki, contratado por el Gobierno Regional de Junín, que consiste en un puente del tipo arco atrantado de 125 metros de longitud, sobre el río Perené.

Asimismo, en los últimos años está incursionando en la exportación de componentes electro hidráulico para centrales hidroeléctricas para países de Centroamérica y Sudamérica, como es el caso de la Central Hidroeléctrica de CARI BLANCO en Costa Rica y de QUILLECO y LA HIGUERA en Chile.



Tuberías en una Central Hidroeléctrica

El día 10 de Diciembre 2007, se entregó el casco de la cañonera Fluvial a la Marina de Guerra en SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.



Cañonera Fluvial el día de la Entrega a la Marina de Guerra

En 21 de enero 2009 SIMA-CALLAO en lanzamiento de un potente remolcador para empresa chilena, reafirmando su posicionamiento y liderazgo en la Costa del Pacífico Sur, nuestra empresa SIMA-PERU S.A., lanzó al mar el primero de dos remolcadores oceánicos del tipo azimutal, de gran potencia y capacidad para la empresa Remolcadores Ultratug Limitada de Chile, perteneciente al grupo chileno Von Apeen. Es la primera vez que SIMA exporta este tipo de embarcaciones a Chile, próximamente lanzará también otra embarcación de similares características, de propiedad de la empresa Petrolera Transoceánica S.A., perteneciente al mismo grupo empresarial.



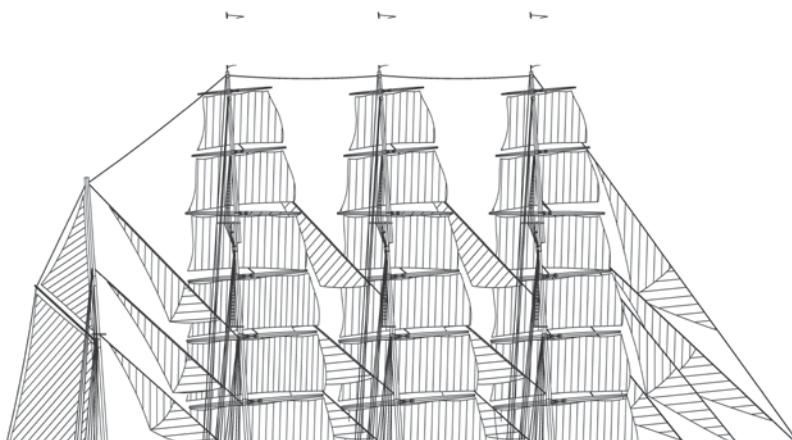
Remolcador tipo azimutal para Empresa Chilena

En Metal Mecánica se desarrollo para la compañía Odebrecht Perú Ingeniería, encargado de la construcción del muelle para la extracción del gas natural al extranjero, el mismo que está ubicado en Pampa Melchorita, altura del kilómetro 169 de la carretera Panamericana Sur, confió al SIMA la fabricación de estructuras por un total de 3,200 tn. de acero, encargo que se ha venido cumpliendo satisfactoriamente dada la ubicación estratégica de nuestra empresa para el traslado de las estructuras por vía marítima, hasta el mismo lugar donde se ejecuta la obra el Proyecto Melchorita, cuyas estructuras se vienen fabricando en nuestro centro de operación Callao.

e. Actualidad

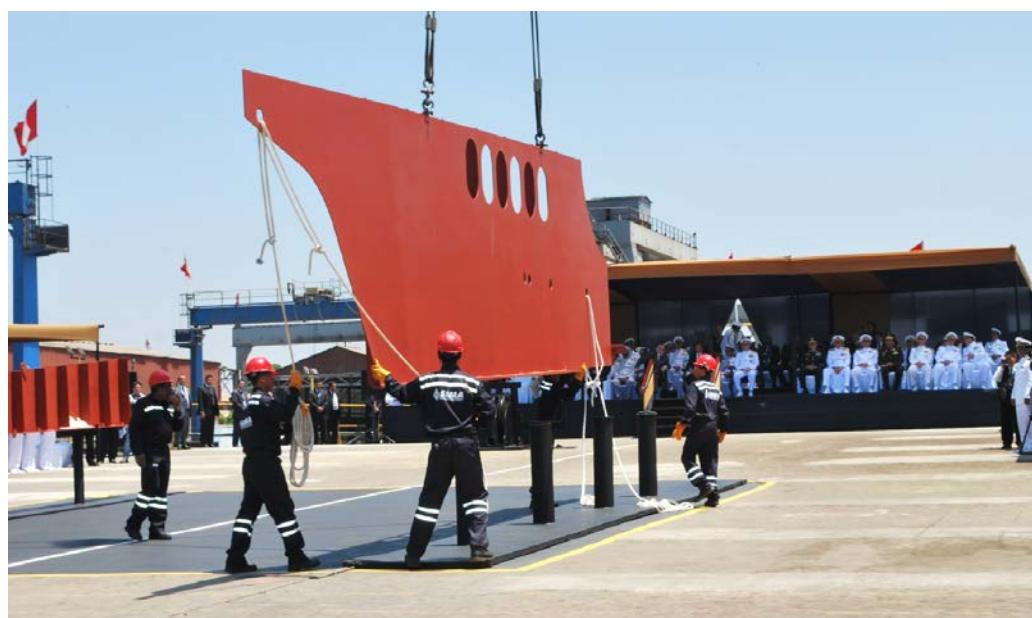
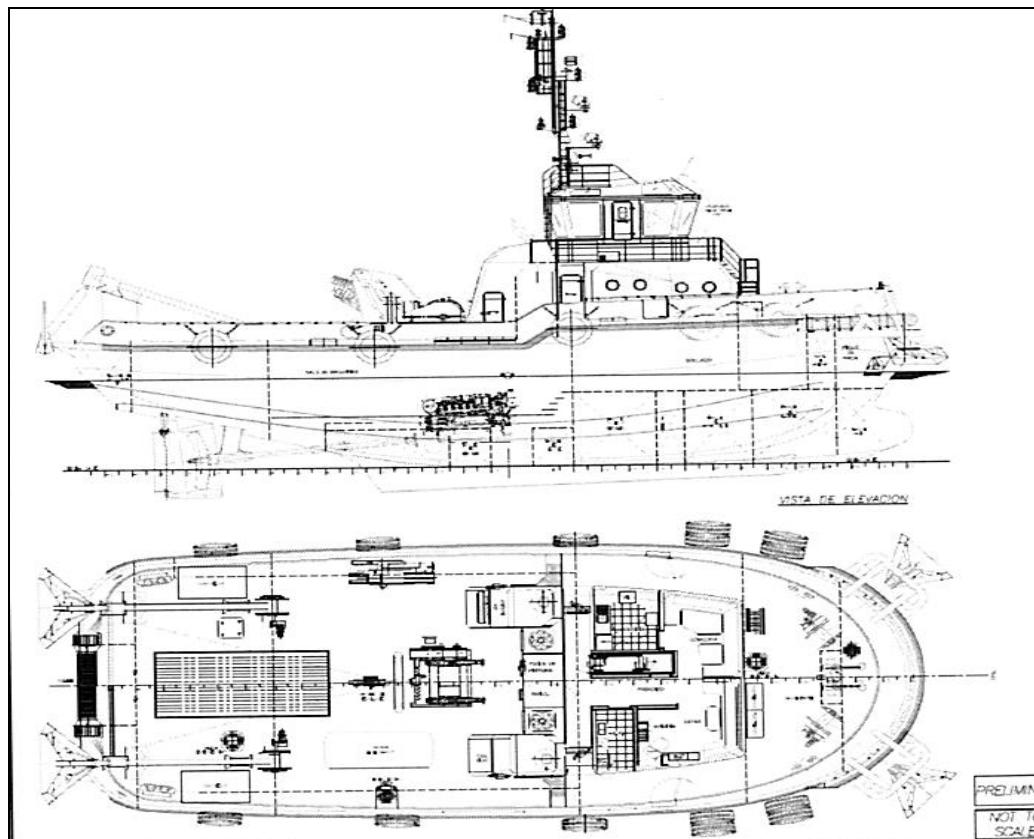
El Supremo Gobierno considerando el crecimiento económico del país, como política de estado ha puesto especial énfasis en reactivar la Industria Naval, producto de ello y con la firma del Convenio para la construcción del Buque Escuela a Vela, el 20 de diciembre del 2012, los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU reiniciaron las Construcciones de embarcaciones de Alto Bordo, siendo los siguientes proyectos que se vienen ejecutando.

**BUQUE ESCUELA A VELA**

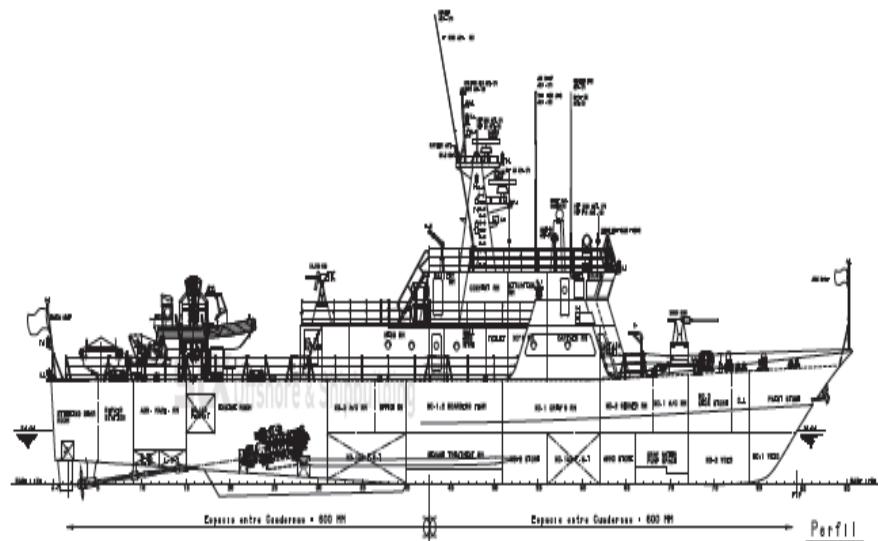


**BUQUE MULTIPROPOSITO CLASE MAKASSAR**

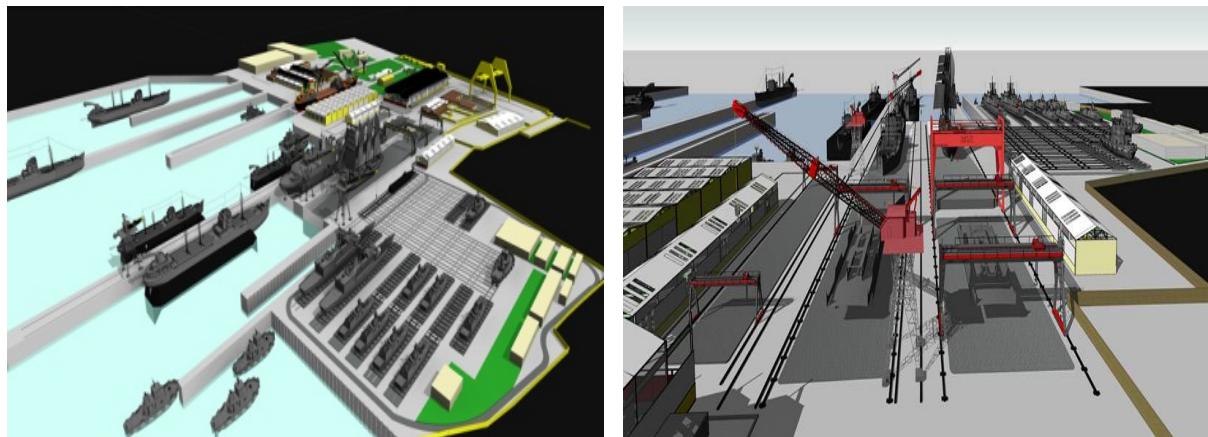
El Buque Multipropósito, Clase Makassar, dentro de las misiones asignadas a cumplir está la de llevar a cabo Operaciones de Socorro de Desastres Naturales y Acción Cívica.

REMOLCADOR DE SALVAMENTO 50 BOLLAD PULL

Remolcador Auxiliar de Salvamento estará equipado para poder dar servicio de soporte para trabajo de buzos en altamar, remolque de altura, combate de incendio y derrame y otros servicios afines, cuya quilla fue puesta el 26 de diciembre del 2013.

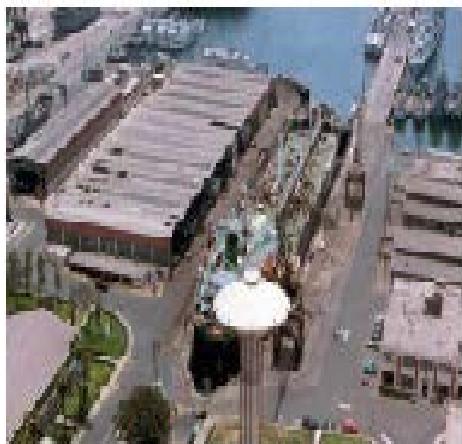
PATRULLERAS MARITIMAS GUARDACOSTAS

Las Patrulleras Marítimas Guardacostas tendrán como misión realizar operaciones de control y vigilancia de las actividades marítimas, así como la prevención, disuasión y represión de las actividades ilícitas, en apoyo a las Capitanías de Puerto. La quilla de dicha Unidad fue puesta el 26 de diciembre del 2013.

**MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL ARSENAL NAVAL DEL CALLAO**

El mejoramiento de las capacidades del Arsenal Naval del Callao es fundamental, con la finalidad de enfrentar proyectos de relevancia y encontrarse en condiciones de cumplir con las necesidades de medios, mantener el estado de alistamiento de las Unidades Navales, así como proyectar la industria metal mecánica contribuyendo a la dinamización de la economía nacional a través de las construcciones y reparaciones navales, incrementando igualmente la capacidad tecnológica del Estado.

A la luz de su trayectoria, se logra reconocer la importancia de la presencia de SIMA-PERÚ S.A. con sus Centros de Operación de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y SIMA-IQUITOS en el desarrollo y crecimiento tecnológico y socioeconómico del país, así como su rol fundamental en la Defensa Nacional con su apoyo incondicional a la Marina de Guerra del Perú.



SIMA Callao



SIMA Chimbote



SIMA Iquitos

## CAPITULO II

### ALTA DIRECCION

#### 201. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS <sup>1</sup>

Contralmirante Eduardo NOVOA Monge; y,  
Contralmirante José ROMERO Glenny

#### 202. DIRECTORIO

##### a. Presidente<sup>2</sup>

- (1) Contralmirante Victor POMAR Calderon POMAR (del 02 Enero al 16 Junio)
- (2) Vicealmirante Reynaldo Tomas Edmundo Hilarión PIZARRO Antram (a partir del 17 de junio 2013)

##### b. Representantes del Ministerio de Defensa;

- (1) Contralmirante José Luis GAVIDIA Arrascue; Director General de Economía de la Marina
- (2) Contralmirante Víctor Emanuel POMAR Calderón; Director Ejecutivo de SIMA-PERÚ S.A.
- (3) Contralmirante Armando Giacomo BRANDON Zerga; Director General del Material de la Marina.
- (4) Contralmirante César Federico CIER Saénz, Director de Alistamiento Naval.

##### c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.<sup>3</sup>

- (1) Señor Gregorio Javier BELAUNDE Matossian
- (2) Señor Luis Fernando RUIZ Lecaros
- (3) Señor Roberto Martín SALA Rey
- (4) Señor Joao Martín ESPINOZA Aldana

<sup>1</sup> Nombrados mediante Oficio N° 921-2009/DE-FONAFE de fecha 06 de Mayo del 2009.

<sup>2</sup> Nombrados mediante R.S. N° 502-2013 DE-MGP de fecha 17 de setiembre del 2013, de acuerdo al Art. 15 de la Ley N° 27073 – Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A.

<sup>3</sup> Nombrados mediante R.S. N° 283-2013 DE, de fecha 14 de junio del 2013 de acuerdo al Art. 15 de la Ley N° 27073 – Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A.

**203. FUNCIONARIOS**

- a. Presidente de Directorio



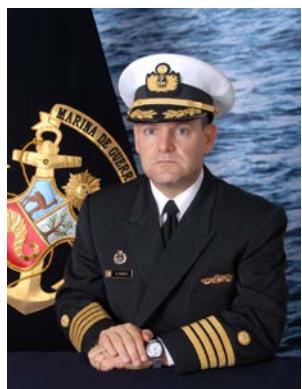
Señor Vicealmirante  
Reynaldo PIZARRO Antram

- b. Director Ejecutivo



Señor Contralmirante  
Victor POMAR Calderon

- c. Jefes de los Centros de Operación y de la Empresa Filial



Capitán de Navío  
Percy PEREZ Bramosio  
Jefe de SIMA-CALLAO



Capitán de Navío  
Luis SACO-VERTIZ Portal  
Jefe de SIMA-CHIMBOTE



Capitán de Navío  
Cesar BENAVIDES Iraola  
Jefe de SIMA-IQUITOS

## d. Gerencias y Oficinas

(5) Gerencias <sup>3</sup>

- (a) Gerente Comercial: Jorge RODRIGUEZ Serrano
- (b) Gerente Financiero: Javier FERNÁNDEZ DÁVILA Fernández Dávila.
- (c) Gerente de Recursos Humanos: Rafael CANOVAS Petrozzi
- (d) Gerente de Logística: Rolando LOPEZ Olmos

## (6) Oficinas

- (a) Jefe Órgano de Control Institucional:  
Carlos Alberto DEL ROSARIO Florian (hasta el 01 de agosto del 2013)  
María Luisa Llanos Aguilar (a partir del 02 agosto)
- (b) Jefe Oficina Estratégica:  
Julio César MOLLEDA Solis (hasta el 31 Mayo 2013)  
Carlos NOVOA Monge (a partir del 01 Junio 2013).
- (c) Jefe Oficina de Asesoría Jurídica:  
Carlos VICUÑA Valle (a partir del 12 de enero del 2013).
- (d) Jefe Oficina de Gestión de Control:  
Elsa PALOMINO Luna.
- (e) Secretario General:  
Luis DÍAZ Ramírez.
- (f) Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:  
Alberto PINTO Cáceres.
- (g) Jefe Oficina de Gestión Integrada:  
Eduardo JARRÍN Cáceres.
- (h) Jefe Oficina de Supervisión de Contratos:  
Jaime VIDAL De La Torre Ugarte.
- (i) Jefe Unidad Formuladora:  
Carlos NOVOA Monge.
- (j) Contador General:  
Raúl BEGAZO Ramirez

## CAPITULO III

### PLAN ESTRATEGICO<sup>1</sup>

El Plan Estratégico Institucional de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. para el año 2013, se encuentra alineado y es concurrente con los Planes Estratégicos del Ministerio de Defensa, de la Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

#### 301. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS <sup>2</sup>

##### a. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Satisfacer las expectativas de la Marina de Guerra del Perú y de los grupos de interés mediante la creación de valor y un desempeño Financiero eficiente.

###### Objetivo Específico (OE 1.01):

Alcanzar niveles de rentabilidad que permitan generar una gestión empresarial eficiente.

###### Indicadores:

- 1) Rentabilidad Patrimonial-ROE
- 2) Margen Operativo

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Rentabilidad Patrimonial-ROE	3%	1.47%	49%
Margen Operativo	2.95%	2.25%	76.27%

###### Comentarios:

En lo concerniente al primer indicador del Objetivo Específico, el ROE es de 1.47% debido a la no liquidación de órdenes de trabajos en las líneas de Construcciones Navales Particulares, proyecto Remolcadores Ultratug-Colombia; en Metal Mecánica, Puentes Ubiriki y Comuneros – Gobiernos Regional de Junín, Puente Chiquicahuana-Gobierno Regional de Cusco, además de la liquidación de trabajos de proyectos con la Marina de Guerra, que no tienen utilidad operativa, reprogramándose la liquidación de los trabajos, para el primer semestre del año 2014;

Y con lo que respecta al segundo indicador de este Objetivo específico, el Margen Operativo es de 2.25% respecto al marco previsto debido a las menores liquidaciones de trabajos con la Marina de Guerra previstas para este período, las que serán reprogramadas para el primer semestre del año 2014.

## b. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Fortalecer la relación de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados, satisfaciendo sus requerimientos de bienes y servicios planeando y ejecutando propuestas de valor que superen sus expectativas.

### Objetivo Específico (OE 2.01):

Atraer y retener clientes, mejorando el nivel de satisfacción de los clientes

#### Indicador:

- 3) Nivel de satisfacción promedio de los clientes

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de satisfacción promedio de los clientes	95%	95%	100%

#### Comentario:

El cumplimiento de la meta de este indicador, se debe a la implementación de buenas prácticas de control y manufactura reconocida por nuestros Clientes.

## c. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Generar relaciones armoniosas entre el inversionista, el Estado y otros actores.

### Objetivo Específico (OE 3.01):

Fortalecer la imagen de SIMA-PERÚ en la comunidad

#### Indicador:

- 4) Participación en Eventos

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Participación en Eventos	10	14	100%

#### Comentario:

SIMA PERÚ S.A. ha participado en Ferias Especializadas en los sectores de la Industria Naval y Metal Mecánica, nacionales y extranjeras; Ferias de Integración Nacional organizadas por los diferentes Organismos del Estado entre ellos, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Congreso de la República, Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y de la Producción, los Gobiernos Regionales, etc.

#### d. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

Mejorar y modernizar la infraestructura, maquinarias, y equipos con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional en la atención de los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.

##### **Objetivo Específico (OE 4.01):**

Modernizar y maximizar la capacidad de servicio

##### **Indicadores:**

- 5) Nivel de Ejecución de Inversión
- 6) Renovación de maquinarias y equipos de producción

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de Ejecución de Inversión	-	-	-
Renovación de maquinarias y equipos de producción	100%	89.52%	89.52%

##### **Comentario:**

Para este primer Indicador no se ha considerado meta en este período 2013; Con respecto al segundo indicador, debido a reducciones dispuestas en el Presupuesto de la Empresa no se ejecutaron la totalidad de la meta prevista, las adquisiciones pendientes serán consideradas en el siguiente presupuesto.

##### **Objetivo Específico (OE 4.02)**

Adquirir tecnología acorde a las capacitaciones planificadas para el personal con el fin de mejorar los procesos críticos.

##### **Indicador:**

- 7) Planificación de Recursos Informáticos

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Planificación de Recursos Informáticos	70%	64.70	92.43%

##### **Comentario:**

No se cumplió la meta prevista, debido a que no se han reemplazado aún los equipos antiguos que soportan los servicios informáticos programados para el 2013, los mismos que por presentar baja performance dificultan la operación de los usuarios, tampoco se capacitó al personal técnico que brindan y administran los servicios informáticos.

### Objetivo Específico (OE 4.03)

Mejorar los plazos de entrega de los proyectos

**Indicador:**

- 8) Cumplimiento de plazos de entrega

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Cumplimiento de plazos de entrega	95%	95%	100%

**Comentario:**

Se ha logrado la meta prevista, cumpliendo con los plazos contractuales estipulados.

### e. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5

Efectuar investigación, diseño y desarrollo con innovación para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.

**Objetivo Específico (OE 5.01):**

Modernizar y maximizar la capacidad del servicio.

**Objetivo Específico (OE 5.02):**

Fortalecer el control de gestión empresarial.

**Indicadores:**

- 9) Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo  
10) Implementación del Sistema de Control Interno

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	100%	99%	99%
Implementación del Sistema de Control Interno	100%	57%	57%

**Comentarios:**

Con respecto al primer indicador se ha implementado casi la totalidad de los mecanismos considerados en el Código del Buen Gobierno Corporativo.

Y en relación al segundo indicador el nivel alcanzado al cierre del segundo semestre se debe a que aún se encuentra en proceso de implementación el componente de Evaluación de Riesgos de todos los procesos, considerados en el Plan de Acción del Resumen Ejecutivo de la Evaluación del Sistema de Control Interno Corporativo de SIMA-PERÚ S.A.

## f. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6

Contar con una organización moderna y flexible que permita incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión

### Objetivo Específico (OE 6.01):

Implementar prácticas de gestión basadas en estándares Internacionales.

#### Indicador:

- 11) Mantenimiento de las certificaciones
- 12) Solicitudes de acciones de mejora implementadas

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Mantenimiento de las certificaciones	3	0	0%
Solicitudes de acciones de mejora implementadas	70%	37.17%	53.10%

#### Comentario:

Con respecto a al primer indicador no se ha cumplido con la meta anual prevista, debido a la demora en el proceso de selección de la empresa certificadora, y a la disponibilidad de dicha empresa; La auditoría está programada para el mes de Febrero 2014.

Y al segundo indicador Las acciones de mejora de las diferentes áreas están en proceso de implementación, estas acciones correctivas no necesariamente se implementan en el corto plazo; algunas de ellas se implementan en el mediano o largo plazo, dependiendo de la naturaleza del hallazgo.

## g. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7

Fortalecer el talento humano con integridad y competitividad, acorde a las exigencias de la industria naval y Metal Mecánica

### Objetivo Específico (OE 7.01):

Implementar soluciones TIC que soporte y/o mejoren los procesos

#### Indicador:

- 13) Optimizar la calidad de la información

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Optimizar la calidad de la información	43%	20.83%	48.44%

#### Comentario:

No se logró la meta propuesta debido a que los usuarios presentaron reconsideraciones y mejoras dentro de los procesos a implementar, los mismos que se encuentran en procesos de ejecución.

**Objetivo Específico (OE 7.02):**

Mejorar selectivamente las competencias del personal acorde al avance tecnológico y a las exigencias del mercado

**Indicador:**

14) Nivel de Competencia

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de Competencia	87%	89%	100%

**Comentario:**

De los 1,081 trabajadores evaluados durante el periodo 2013, 971 de ellos cumplen por lo menos la mayoría de expectativas, de acuerdo a la Evaluación por Competencias.

**Objetivo Específico (OE 7.03):**

Seleccionar, contratar y retener personal competente

**Indicador:**

15) Eficiencia de Selección

16) Retención de Personal

INDICADOR	META AÑO 2013	EJECUCION AL II SEMESTRE 2013	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Eficiencia de Selección	90%	93%	100%
Retención de Personal	80%	87%	100%

**Comentarios:**

Para el primer indicador la cantidad de trabajadores que superaron el periodo de prueba del proceso de selección y contratación al segundo semestre 2013, fue de 68 sobre un total de 73 que se contrataron, superando la meta propuesta para este indicador.

Y para el segundo indicador el porcentaje de trabajadores que cumplen por lo menos la mayoría de expectativas de la Evaluación por Competencias y permanecen en la Empresa ha superado la meta prevista, considerando que, si bien las remuneraciones han mejorado en los últimos años, aún se tiene una considerable brecha remunerativa.

<sup>1</sup> Plan Estratégico de SIMA-PERÚ S.A.(2013-2017), aprobado con R.S. N° 066-2013 DES/JOE de fecha 26 Junio 2013.

<sup>2</sup> Informe de control y Seguimiento de las Metas y Objetivos Estratégicos al II semestre 2013 del Plan Estratégico de SIMA-PERÚ S.A. (2013-2017)

## CAPITULO IV

### LOGROS DE LA GESTION

#### 401. GESTION COMERCIAL

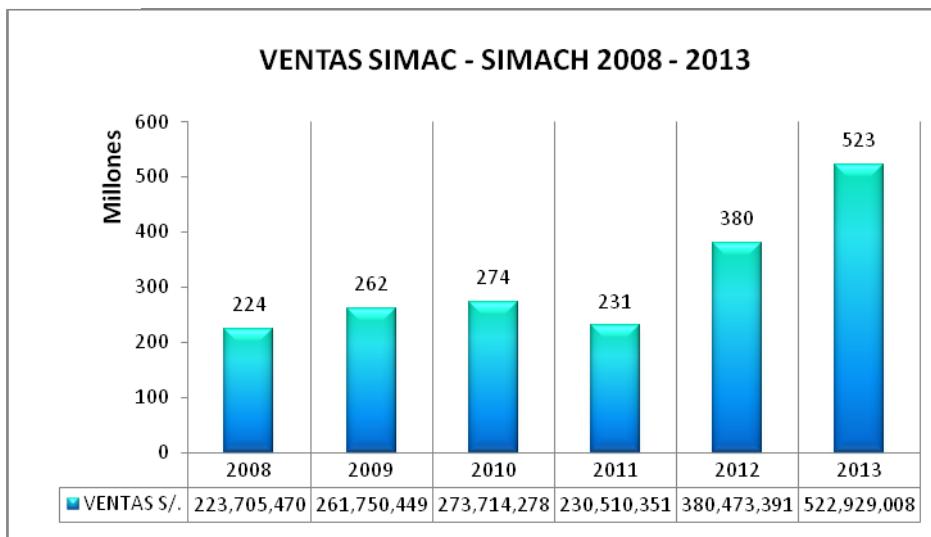
##### a. Ventas Concretadas (en Nuevos Soles)

Las ventas concretadas son aquellas por los cuales la empresa cuenta con la documentación suscrita, ya sean Contratos, Convenios u Órdenes de Servicio, entre otros.

El Gráfico I muestra la evolución histórica de las ventas concretadas. Se aprecia que el año 2013, las ventas se han incrementado en 37% con respecto al año 2012, esto debido principalmente a los convenios suscritos con la Marina de Guerra del Perú para la construcción de dos (2) patrulleras marítimas, un (1) buque multipropósito de apoyo logístico y de un (1) remolcador de salvamento; así como la construcción de una (1) barcaza para transporte de guano para AGRORURAL.

En la línea Metalmecánica se celebraron convenios con la Sub Gerencia Regional de Cutervo – Cajamarca para la construcción del puente Chamaya III, con el Gobierno Regional de Puno por los puentes Viluyo y Chihuani, con el Gobierno Regional de Ancash por el puente Pueblo Libre, con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el puente Puerto Ocopa y con el Proyecto Especial Alto Mayo (Región San Martín) el puente Motilones. Por otro lado la fabricación de un acuario solicitado por el Ministerio de la Producción para ser instalado en la feria Mistura.

Grafico I



Fuente: Gerencia Comercial SIMAPERU, Simanet

## b. Ventas por líneas de negocio (en Nuevos Soles)

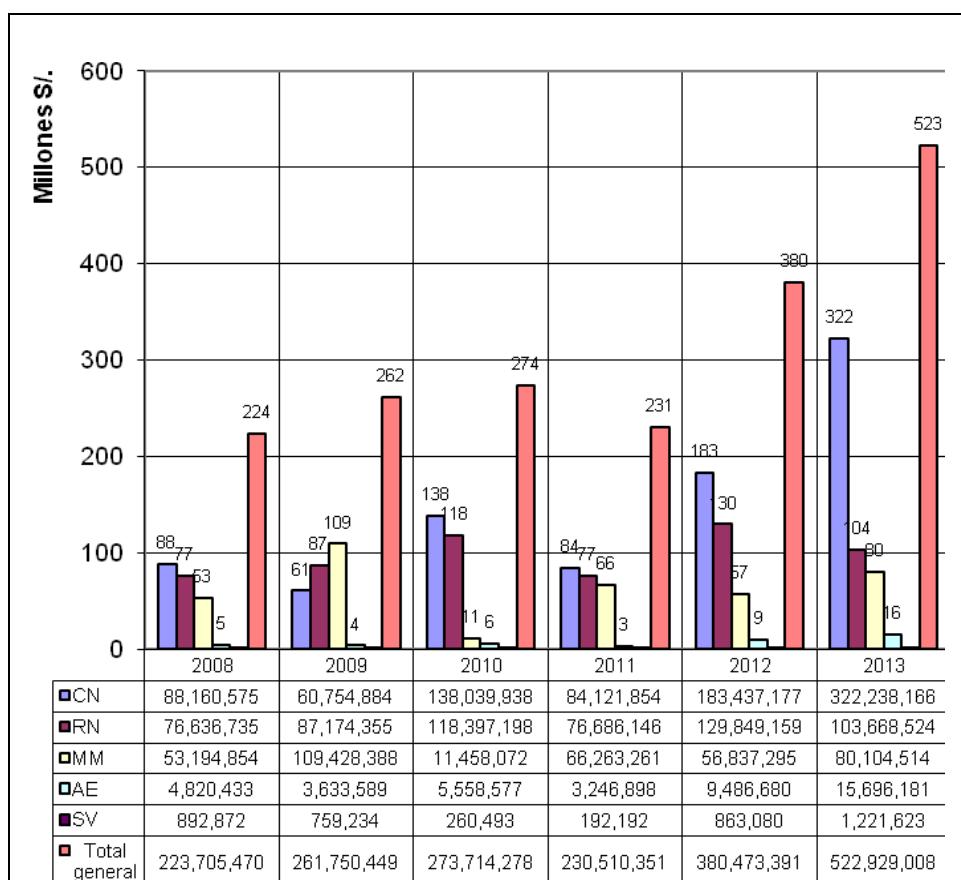
Las ventas respecto al año 2013 en la línea de construcciones navales, se incrementó en 76%, debido principalmente a los proyectos con la Marina de Guerra del Perú.

Por el contrario en Reparaciones Navales, se produjo una disminución en -20%, explicada en parte a la disminución de naves atendidas entre SIMA-CALLAO y SIMA-CHIMBOTE. Solamente 232 naves de clientes privados contra 264 naves el 2013.

En Metalmecánica se produce un incremento en 41% por la fabricación de los puentes antes mencionados.

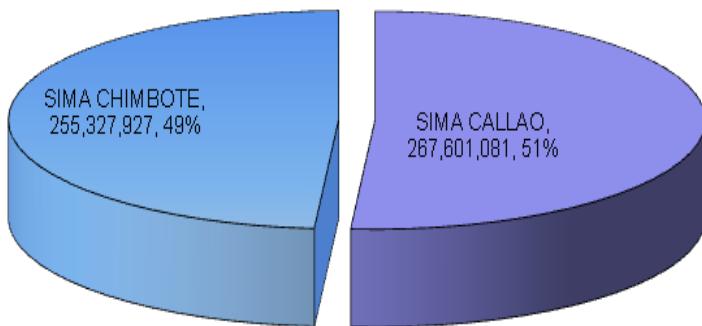
En las líneas de AE y SV incrementan en un 65% y 42 % sus ventas respectivamente.

Grafico II



Fuente: Gerencia Comercial SIMAPERÚ, Simanet

## c. Ventas por centro de operación año 2013 (en nuevos soles)

**VENTAS REALES 2013 POR CENTRO DE OPERACIÓN (\$/.)**

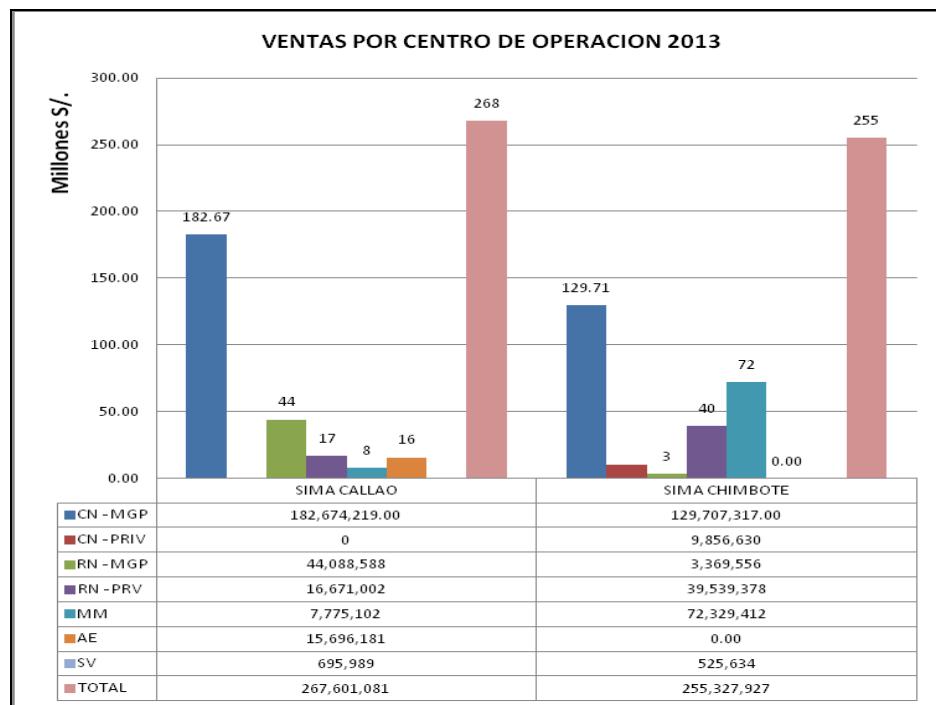
Detalle de las ventas por Centro de Operación y por línea de negocio año 2013 (en Nuevos Soles).

La participación en las ventas por cada centro, ha sido prácticamente la misma.

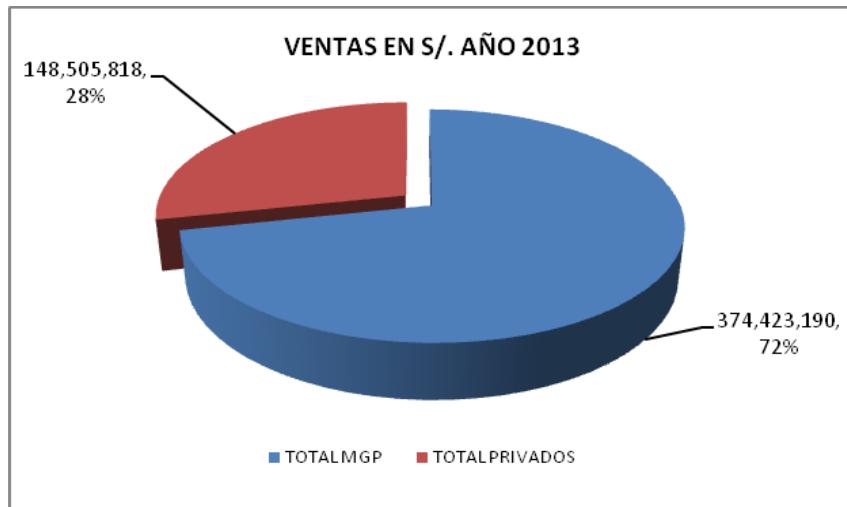
Comparando las diferentes líneas de negocio, se aprecia en SIMA-CALLAO que el 100% de las ventas correspondientes a CN corresponden a proyectos para la Marina de Guerra del Perú, mientras que en SIMA-CHIMBOTE, además de los proyectos con la Marina de Guerra del Perú, se destaca la Construcción de la Barcaza para el Transporte de Guano concretado con AGRORURAL.

En Reparaciones Navales, en SIMA-CALLAO se aprecia una fuerte participación de trabajos para la Marina Guerra del Perú, mientras que en SIMA-CHIMBOTE, casi en su totalidad son servicios prestados a la Industria Privada.

De otro lado, los trabajos de Armas y Electrónica solamente se reportan en SIMA-CALLAO, mientras que en el sector Metal Mecánica, un alto porcentaje pertenece a SIMA-CHIMBOTE.

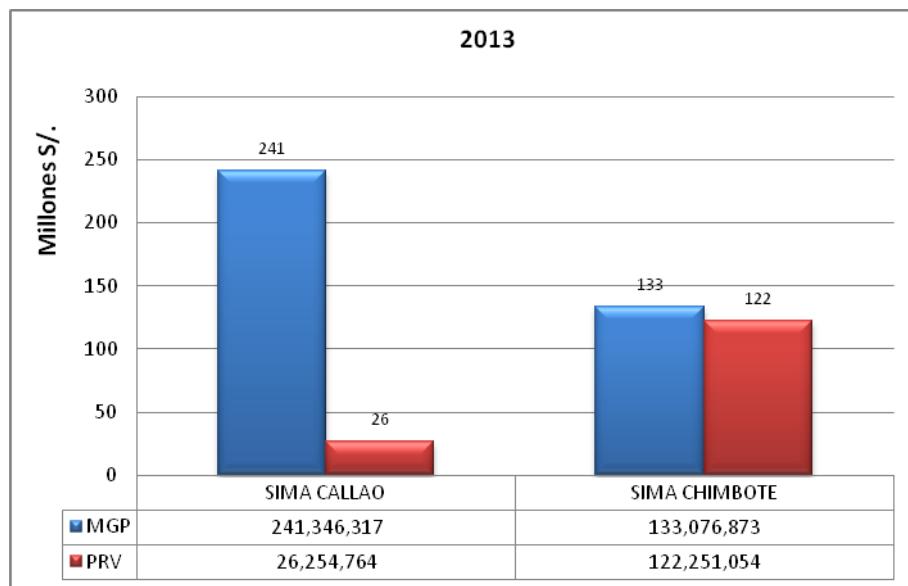


d. Ventas por tipo de Cliente año 2013 (en Nuevos Soles)



Las ventas por tipo de cliente, debido a los proyectos ya mencionados, presentan un porcentaje de participación de la Marina de Guerra del Perú del 72%.

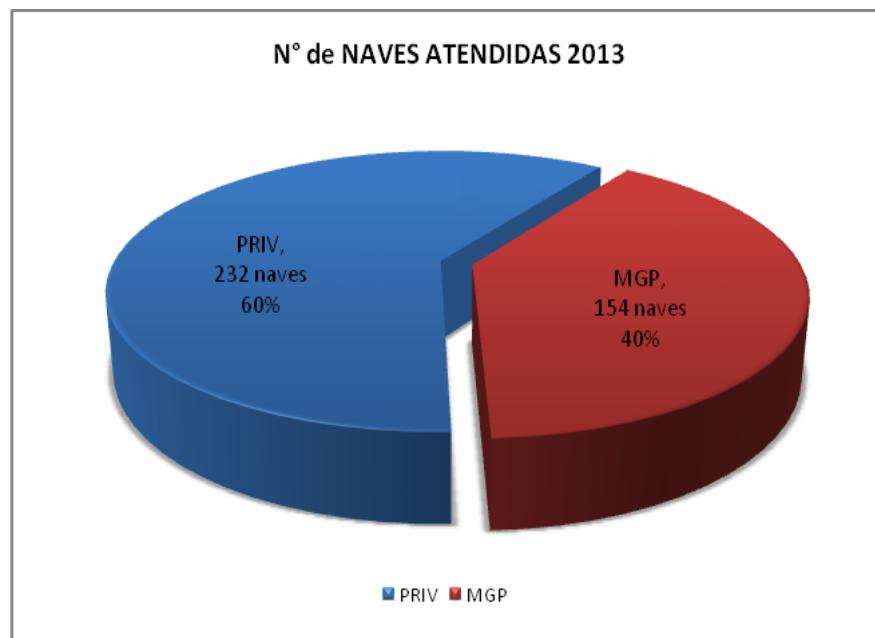
- e. Ventas por Centro de Operación y Tipo de Cliente año 2013 (en Nuevos Soles)



El 2013 Marina de Guerra del Perú, ha superado en ventas al Sector Privado, hecho que no se apreciaba desde hace mas de 20 años. Ello se explica, además de los proyectos concretados con la MGP, por la disminución de las ventas de reparaciones navales privadas, sobre todo a clientes extranjeros en SIMA Callao.

- f. Naves atendidas

- (1) Por tipo de cliente 2013 (en unidades)



g. Ventas SIMA-CALLAO y SIMA-CHIMBOTE (En Unidades y Ventas Reales)

AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013
N° NAVES PRIVADOS	158	187	182	168	264	232
VENTAS REPARACIONES NAVALES - PRIVADOS	52,758,671	54,194,713	65,519,977	55,605,022	81,187,848	56,210,379

h. Proyectos Relevantes

(1) Construcciones Navales

(a) En ejecución

Para la Marina de Guerra del Perú

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Marina de Guerra del Perú	Construcción de UN (01) Buque Escuela a Vela.	161,510,225.00
2	Marina de Guerra del Perú	Construcción de UN (01) Buque Multipropósito	161,408,843.50
3	Marina de Guerra del Perú	Construcción de (02) patrulleras Marítimas	161,408,843.50
4	Marina de Guerra del Perú	Construcción de UN (01) Remolcador de Auxiliar de Salvamento de 50 BP	21,271,375.63
5	Marina de Guerra del Perú	Construcción de la Segunda Cañonera Fluvial (CF-002)	12,889.876.60

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	AGRORURAL	Construcción de Barcaza para Transporte de Guano de 1000 Toneladas.	10,018,531

(b) Terminadas

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Autoridad Canal de Panamá	Construcción de 05 barcazas tipo tolva de 1000 m3 de capacidad	73,232,144
2	Autoridad Canal de Panamá	Construcción de 02 Empujadores de 55 Toneladas de Bollard Pull	42,084,000

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
3	Ultratug Chile	Construcción de 04 Remolcadores de 60' de Bollard Pull	33,380,831

(2) Metal Mecánica

(a) En ejecución

Para Clientes Particulares

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Gobierno Regional de Junín	Puente Comuneros	48,243,168
2	Gobierno Regional de Junín	Puente Ubiriki	13,966,869
3	PROVIAS Nacional	Puente Puerto Ocopa	28,541,191
4	Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), ODEBRECHT	Puente Motilones	17,923,135

(b) Terminados

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Gobierno Regional de Junín	Puente La Eternidad	10,586,647
2	Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco	Puente Pichari	4,583,231
3	ODEBRECHT	Puente Tarapoto	7,729,546
4	ODEBRECHT	Puente Paranapura	11,838,839

(3) Reparaciones Navales de envergadura

(a) En ejecución

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU	Servicios de Carena y Mantenimiento de la Grada	2,777,081
2	Mar Pacifico Tuna S.A.	Buque Pesquero Reina de la Paz	5,48,177

(b) Terminadas

Para la Marina de Guerra del Perú

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	IMARPE	Recorrido y carena del BIC. HUMBOLDT	1,644,437.00
2	Marina de Guerra del Perú	Recorrido, carena y mantenimiento de unidades navales	47,458,144.00

(c) Terminadas

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	ECUANAVE C.A.	B/T BONITO	1,898,481.31
2	AUSTRAL GROUP S.A.A.	EMBARCACION PESQUERA "PITI"	1,089,243,17
3	PESQUERA BETTY C, PESBEC S.A.	B/P JEANNINE	1,010,642.00
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	B.I.C. JOSE OLAYA BALANDRA	1,184,430.47

## i. Armas y electrónica

Esta línea de negocio está dirigida principalmente a brindar los servicios de instalación, reparación y mantenimiento en las diferentes áreas de la electrónica, electricidad, mecánica, hidráulica, armas menores en el ámbito de la industria naval y seguridad, tanto para la Marina de Guerra del Perú como para otras organizaciones. Asimismo, se desarrollan proyectos de innovación tecnológica.

Cuenta con una infraestructura con modernos talleres y un centro de diseño de microelectrónica, en el cual se desarrollan proyectos estratégicos para la Marina de Guerra del Perú y para empresas privadas, teniendo una gran experiencia en equipos electrónicos de navegación como sonares, radares, girocompases, sistemas de control automatizado, tarjetas y módulos electrónicos, sistemas de radio y líneas de transmisión eléctrica, entre otros, extendiendo sus actividades al campo del diseño y fabricación.

## (1) División Proyectos Marina de Guerra

En cumplimiento al convenio suscrito entre la Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina durante el presente año se han colocado ventas para el cliente Marina de Guerra del Perú, en el área de armas y electrónica, por un monto total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 31/100 NUEVOS SOLES (S/. 13'858,749.31), para lo cual la supervisión está orientada a mejorar la calidad del servicio y optimizar los tiempos, minimizando el consumo de la mano de obra y verificando la optimización del uso de la capacidad instalada.

Se han generado un total de NOVENTA Y UNO (91) órdenes de trabajos, distribuidos de la siguiente forma:

- Fragatas Misileras: 54
- Corbetas Misileras: 01
- Submarinos: 14
- Dependencias de Tierra: 22

ITEM	CLIENTES	PROYECTO	FACTURADO S/.
1	Marina de Guerra del Perú	Fragatas Misileras	6'281,560.89
2	Marina de Guerra Del Perú	Corbetas Misileras	9,995.97
3	Marina de Guerra Del Perú	Submarinos	1'779,656.71
4	Marina de Guerra Del Perú	Dependencias Navales	5'787,535.74

## (2) División de Proyectos Privados:

El presente año se han efectuado ventas para clientes de la industria privada, relacionadas con la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de ayuda a la navegación, radares y girocompases, por un monto total de QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 65/100 NUEVOS SOLES (S/.15,587.65) Y DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE CON 90/100 (USD \$ 218,911.90) DÓLARES AMERICANOS, para lo cual se han estandarizado los presupuestos considerando los costos de horas hombre internacionales, fin optimizar los tiempos y minimizar el riesgo al trabajar a bordo, haciendo un total de DOCE (12) órdenes de trabajo.

ITEM	CLIENTES	PROYECTO	FACTURADO U\$
1	MAESTRALE S.A.	Trabajos para la instalación del radar 3D KRONOS a bordo del B.A.P. "BOLOGNESI".	116,456.07
2	MAESTRALE S.A.	Trabajos para la instalación del radar 3D KRONOS a bordo del B.A.P. "AGUIRRE"	102,455.83

## (3) División de Innovación Tecnológica

Se implementó el sistema de aire acondicionado para el proyecto VARAYOC lo que permite actualmente un óptimo funcionamiento de sus equipos.

j. Principales clientes por línea de negocio 2013

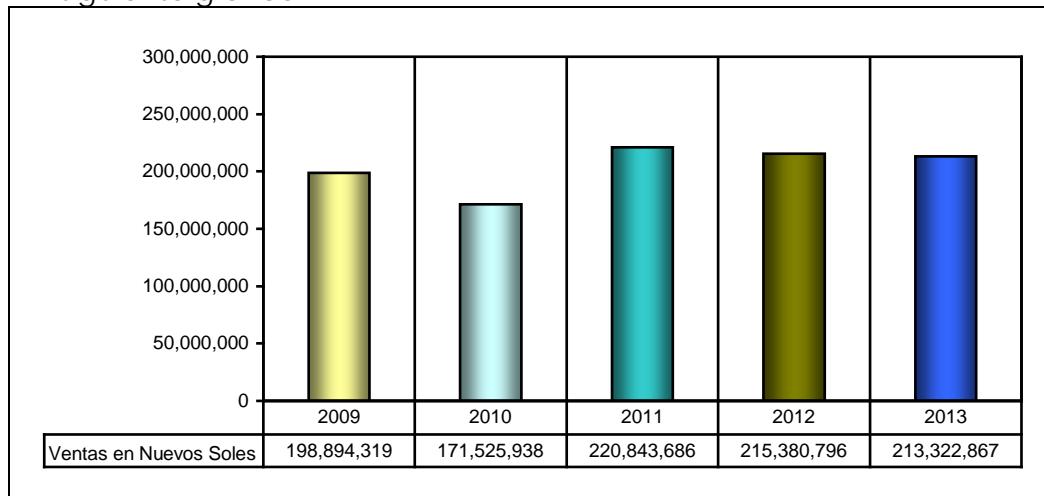
LÍNEA DE NEGOCIO	CLIENTES
CONSTRUCCIONES NAVALES	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL -
	MOTOMAQ S.A.C.
	WHITEWOOD COMMERCIAL INC
	VESLIN GUATEMALA S.A.
METAL MECÁNICA	PROVIAS NACIONAL - MTC
	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
	GERENCIA SUBREGIONAL DE CUTERVO REGION CAJAMARCA
	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
	GOBIERNO REGIONAL JUNIN
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
	CONCEJO DISTRITAL DE ECHARATE
	BANCO DE LA NACION
	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO
	ORICA CHEMICALS PERU S.A.C.
	CENTRO POBLADO HUAYOBAMBA
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
	AUSTRAL GROUP S.A.A.
	CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C. COPEINCA S.A.C.
REPARACIONES NAVALES	ECUANAVE C.A.
	SAVIA PERU S.A.
	IN SUNG CORPORATION
	ZHOUSHAN NINGTAI OCEAN FISHERIES CO
	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
	MARITIMA DEL WORLD S.A.C.
	OCEANBAT S.A.
	ZHOUSHAN PUTUO DEEP SEA FISHERY CORPORATION
	ALBACORA S.A.
	IMI DEL PERU S.A.C.
	TXOPITUNA ECUADOR S.L.
	TONG YOUNG INDUSTRIES CO., LTD.
	BUQUES DEL PACIFICO SAC.
	GYOREN DEL PERU S.A.C.
	PESQUERA DIAMANTE S.A.
	DALIAN OCEAN FISHERIES CORP.LIAONING
	ZHOUSHAN XIN JI LI OCEAN FISHERIES CO. LTDA.
	PETROLERA TRANSOCEANICA S.A.
	MURATA GYOGYO CO., LTDA.
	PESQUERA BETHEL S.A.
	CORPORACION PESQUERA ERMA S.A.C.
	TAIYO A & F CO., LTD
	KENJI MIKI
	JAPAN TUNA FISHERIES COORPORATION ASS.

LÍNEA DE NEGOCIO	CLIENTES
ARMAS Y ELECTRÓNICA	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
	NORTHROP GRUMMAN SPERRY MARINE B.V.
	COMPANIA ELECTRICA EL PLATANAL S.A.
	FURUNO DANMARK A/S
	SMT SHIPMANAGEMENT & TRANSPORT LTD.
	MAESTRALE SAC
	TELEMAR USA
	TRANSOCEANICA

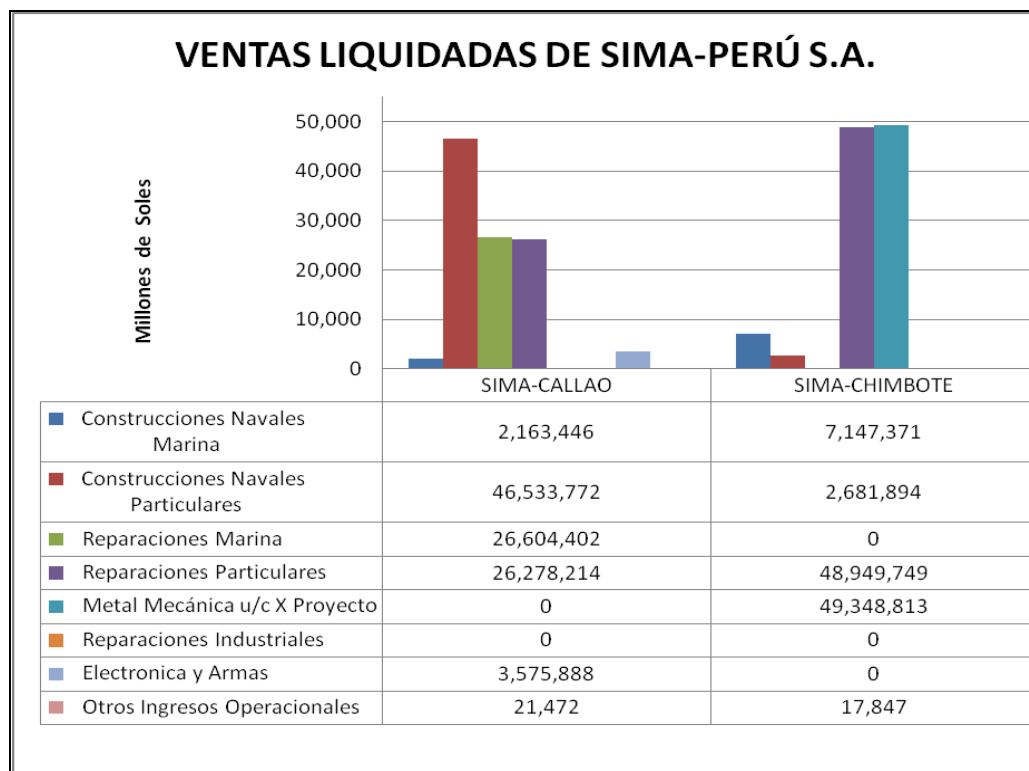
## 402. VENTAS LIQUIDADAS

Las ventas liquidadas son aquellas en las cuales la empresa ha concluido con la entrega del bien o servicio por el cual ha sido contratado. Las mismas que en el año 2013 han tenido una disminución cercano al 1% con respecto al año 2012, debido básicamente, por la diferencia en tipo de cambio en ambos períodos.

- a. La evolución de las ventas liquidadas de la empresa se aprecia en el siguiente gráfico:



- b. El comportamiento de las ventas liquidadas por línea de negocio de cada Centro de Operación es el que se detalla en el siguiente cuadro:



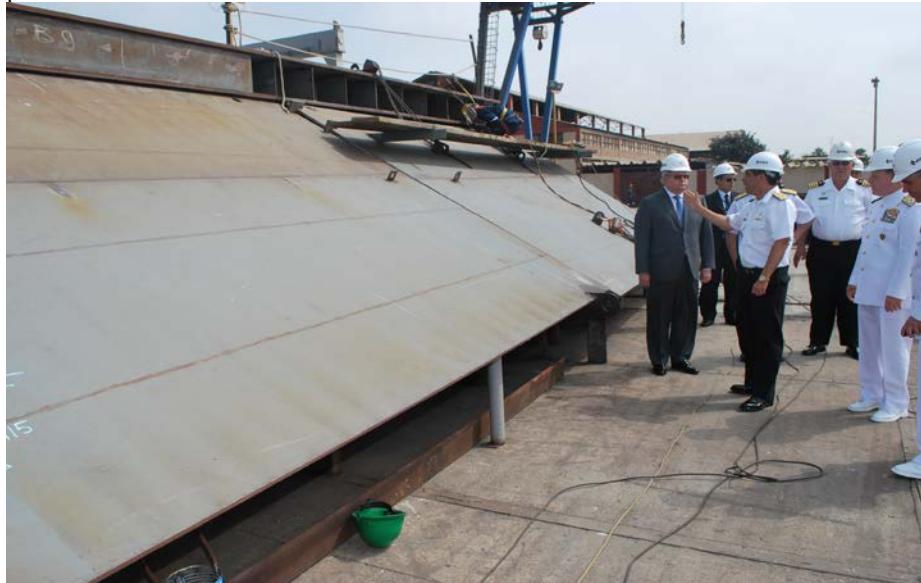
- c. El comportamiento de las ventas liquidadas por Centro Operativo se detalla en el siguiente cuadro:



**403. GALERIA FOTOGRAFICA DE PROYECTOS IMPORTANTES****a. Construcciones navales****(1) Construcción de Buque Escuela a Vela para la Marina de Guerra del Perú**

Convenio celebrado por S/. 161,510,225.00 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Callao. Se espera culminarlo en el mes de Abril del 2016.

El Buque Escuela a vela "Unión" tendrá una eslora total de 113.5 m., manga 13.5 m., puntal 11.5 m., desplazamiento 3,200 tn., habitabilidad para 257 personas, superficie velica 3.400 metros cuadrados, velocidad 12 nudos y un aparejo bricbarca de 4 palos.



- (2) Construcción de Buque Multipropósito para la Marina de Guerra del Perú

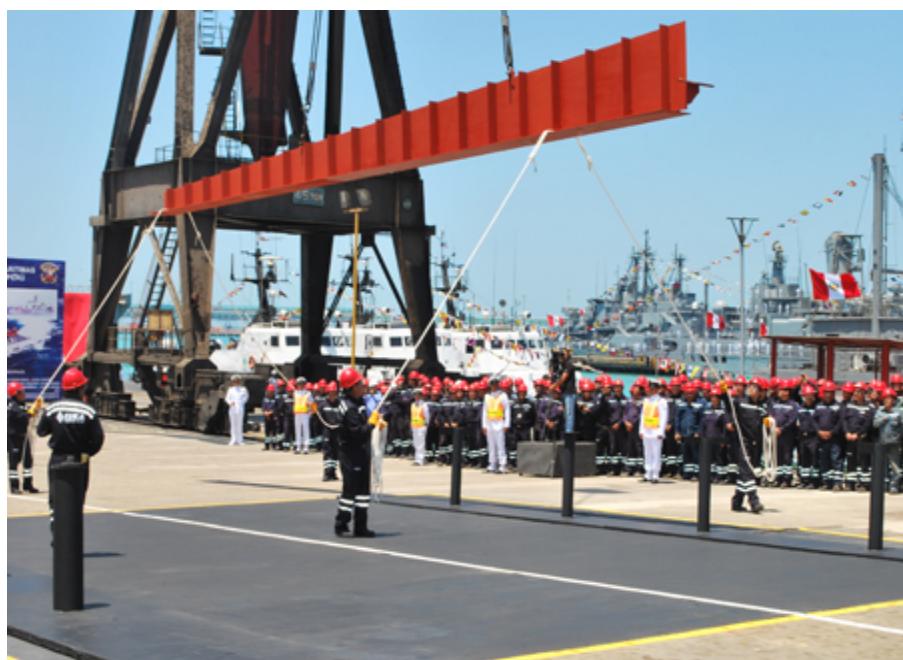
Convenio celebrado por S/. 161,408,843.00 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Callao. Se espera culminarlo en el mes de Julio del 2016.



- (3) Construcción de Remolcador de Apoyo para Salvamento para la Marina de Guerra del Perú

Convenio celebrado por S/. 18,522,000.00 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Callao. Se espera culminarlo en el mes de Agosto del 2015.

Dichas Patrulleras serán construidas en nuestro astillero de Chimbote y el Remolcador de Auxilio y Salvataje, que ha sido diseñado íntegramente por nuestra empresa, se construirá en nuestro centro de operaciones de Callao





- (4) Construcción de DOS (02) Patrulleras Marítimas para la Marina de Guerra del Perú

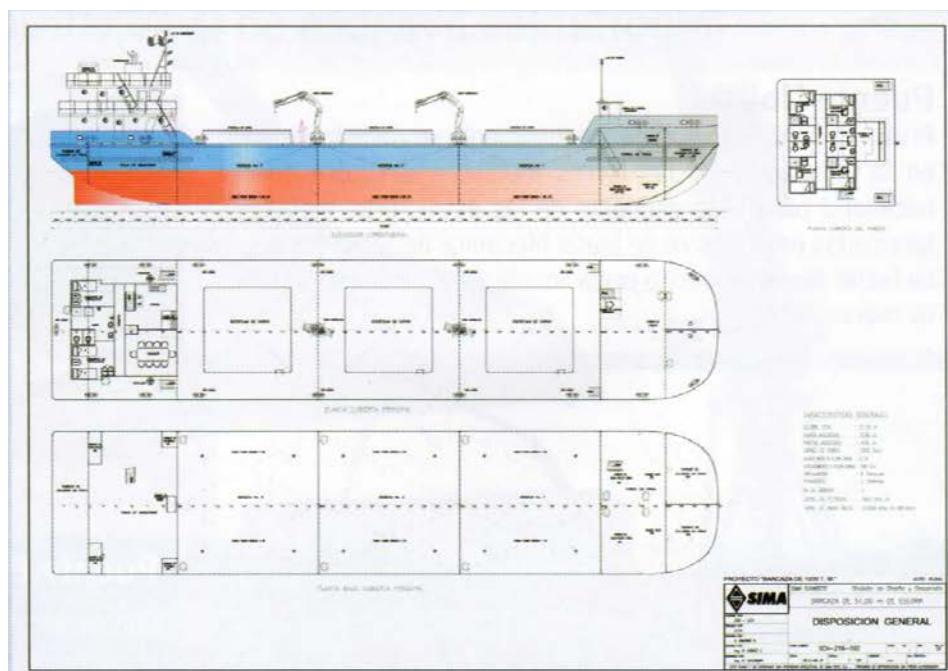
Convenio celebrado por S/. 161,408,843.00 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Chimbote. Se espera culminarlo en el mes de Febrero del 2016.



(5) Construcción de Barcaza para Transporte de Guano para AGRORURAL

Convenio celebrado en el marco del a Cooperación Interinstitucional, SIMA-PERÚ y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, entidad que pertenece al Ministerio de Agricultura, suscribe convenio para la construcción de una barcaza para el transporte de guano de las islas y para apoyo logístico en los servicios que dicha institución tiene a cargo. Dicha embarcación medirá 51 m de eslora, 10.80m de manga y tendrá una capacidad de 1000 toneladas.

El monto del convenio es de S/. 10,018,531.00 se espera culminarlo en el mes de Octubre del 2014.



## b. Fabricaciones Metal Mecánica

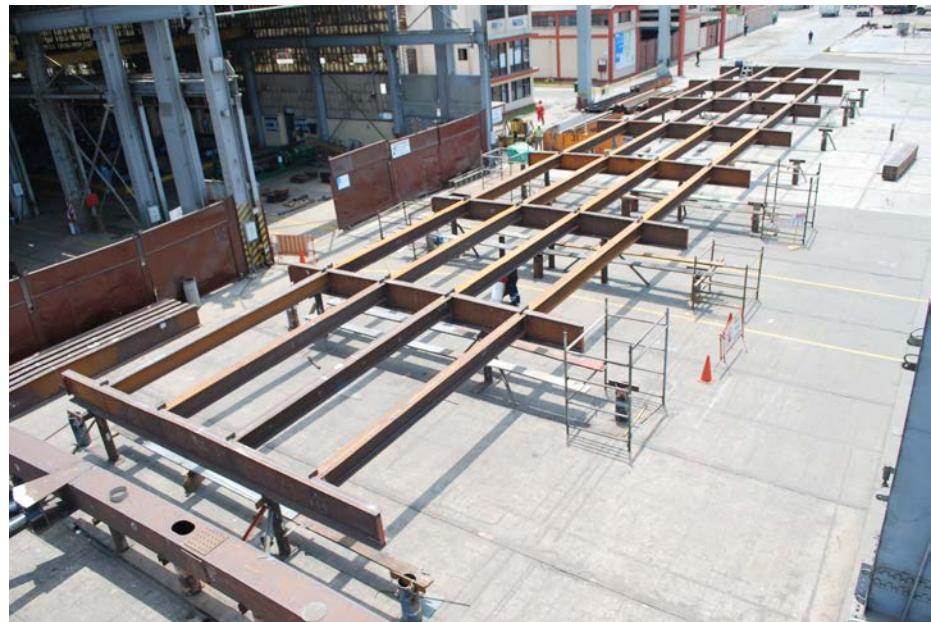
## (1) Construcción del Puente Comuneros para el Gobierno Regional de Junín

El Puente Comuneros es tipo arco atirantado simétrico de 300m de longitud, Ubicado sobre el río Mantaro distritos de Chilca y Tres de Diciembre, provincias de Huancayo y Chupaca, departamento de Junín. El monto del convenio es de S/. 48,243,168.00.



- (2) Construcción del Puente Ubiriki para el Gobierno Regional de Junín

Puente tipo arco atirantado de 125m de longitud, ubicado sobre el río Perene, del distrito de Perene, Provincia de Chanchamayo Departamento de Junín. Cuya construcción se culminará aproximadamente en el mes de Abril 2014. El monto del convenio es de S/. 13, 966,869.00.



(3) Construcción del Puente Puerto Ocopa para PROVIAS Nacional

Puente tipo arco de tablero intermedio de 140m de longitud, conformado por dos arcos tubulares de acero y un tablero suspendido por péndolas de acero de alta resistencia; ubicado sobre el río Perene, distrito de río Tambo, provincia de Satipo – Junín, dando continuidad a la construcción de la carretera Mazamari – Puerto Ocopa – Atalaya. El monto del convenio es de S/. 28, 541,191.00. Su fecha de entrega se estima en Diciembre del 2015.



De características muy parecidas será el Puente Puerto Ocopa

(4) Puente Motilones – Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), ODEBRECHT

Puente tipo arco reticulado de 163m de longitud, ubicado sobre el río Mayo en el sector denominado Puerto Motilones a 7.5Km de la ciudad de Moyobamba, departamento de San Martín. El monto del Convenio es de S/. 17, 923,135.21 y se espera culminarlo en Agosto del 2014.



De similar forma será el Puente Puerto Motilones

### C. REPARACIONES NAVALES

#### (1) Trabajos de Reparaciones Navales en el BIC. HUMBOLDT.

El gobierno del Perú a través de la Marina de Guerra del Perú delegó al SIMA los trabajos de remotorización de las máquinas principales, mantenimiento integral del casco, sistemas de propulsión, acondicionamiento de habitabilidad y las áreas científicas.



#### (2) Reparaciones Navales a las embarcaciones de la Marina de Guerra del Perú, empresas Privadas Nacionales y Extranjeras entregadas 2013.



"BAP. ARICA"



"BAP. PALACIOS"



"BAP. PISAGUA"



"BAP. MARIATEGUI"



"BAP. MONTERO"



"BAP. BOLOGNESI"



M/N. SIMON BOLIVAR



B/P. FR ENTERPRISE



B/P. ESTHERCHO



B/P. ALBATUN TRES



M/N. MARIA DEL CARMEN V



B/P. KINEI MARU N° 88

## 404. GESTION DE PERSONAL

### a. Planeamiento de Personal

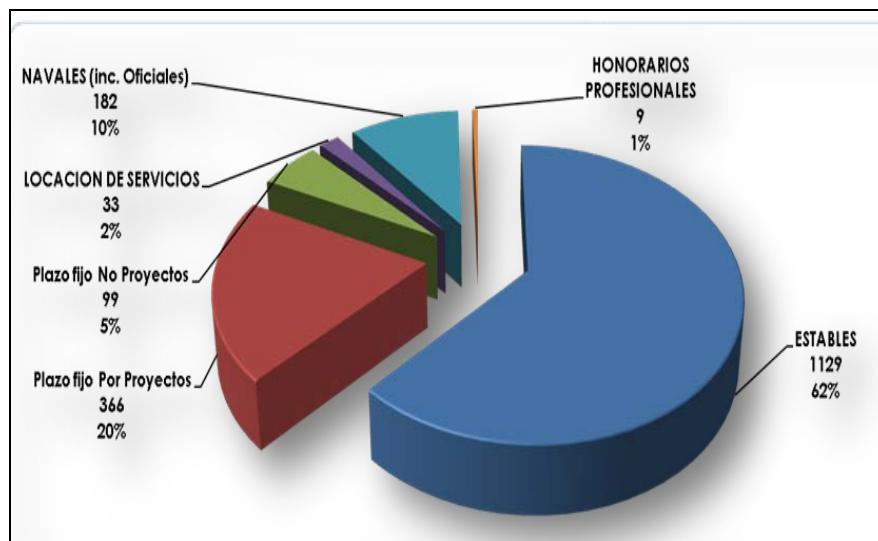
Durante el año 2013, el número de trabajadores, estables y plazo fijo, ha sido de 1594, habiéndose disminuido dicha cantidad en 2% (34 trabajadores), respecto al año 2012, donde al final de año se contaba con 1628 trabajadores en planilla, entre estables y a plazo fijo. Esto se debe principalmente a que se han terminado algunos proyectos, por casos de jubilación, suplencia (vacaciones, maternidad).

Es necesario precisar que mediante Oficio SIED Nro. 137-2013, el Directorio de FONAFE autorizó la contratación de hasta un máximo de 536 trabajadores mediante contratos de trabajo a plazo fijo por proyectos hasta fines de diciembre 2013.

**SIMA PERÚ S.A.**  
**Dotación por Modalidad de Contratación**  
Comparación 2012-2013

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		SIMA PERÚ S. A. DICIEMBRE 2012	SIMA PERÚ S. A. DICIEMBRE 2013
ESTABLES		1004	1129
PLAZO FIJO	Por Proyectos	452	366
	No Proyectos	172	99
LOCACION DE SERVICIOS		35	33
NAVALES (inc. Oficiales)		168	182
HONORARIOS PROFESIONALES		13	9
TOTAL		1844	1818

**SIMA PERÚ S.A.**  
**Dotación por Modalidad de Contratación**  
Diciembre-2013



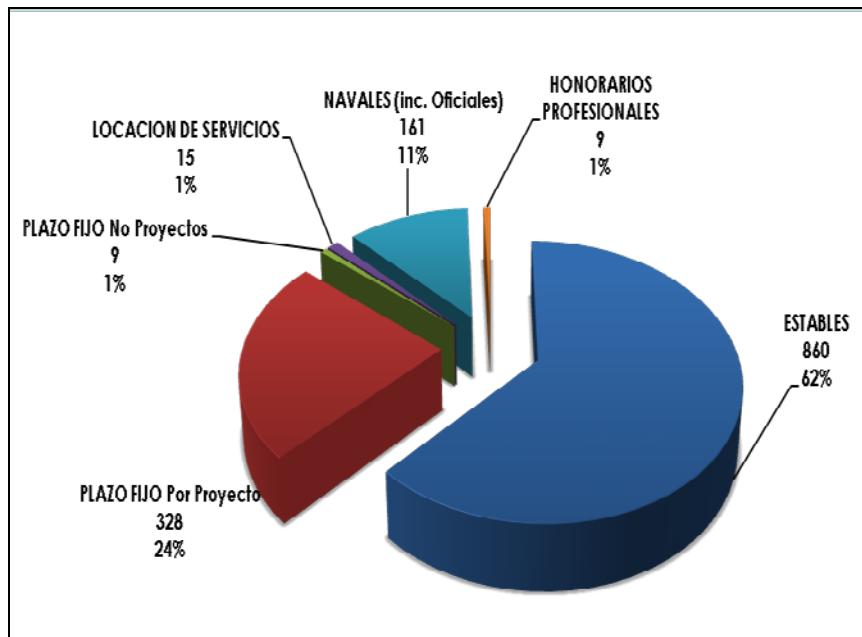
## (1) SIMA CALLAO

En SIMA Callao, el número de trabajadores, estables y plazo fijo, ha sido de 1198 durante el 2013, cantidad que denota un aumento del orden del 8% (89 trabajadores), respecto al año 2012, donde en el mismo periodo se contaba con 1109 trabajadores en planilla, entre personal con contratos estables y a plazo fijo.

### SIMA CALLAO Dotación por Modalidad de Contratación Comparación 2012-2013

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		SIMA CALLAO DICIEMBRE 2012	SIMA CALLAO DICIEMBRE 2013
ESTABLES		752	861
PLAZO FIJO	Por Proyectos	258	328
	No Proyectos	99	9
LOCACION DE SERVICIOS		23	15
NAVALES (inc. Oficiales)		149	161
HONORARIOS PROFESIONALES		13	9
TOTAL		1294	1383

### SIMA CALLAO Dotación por Modalidad de Contratación Diciembre-2013



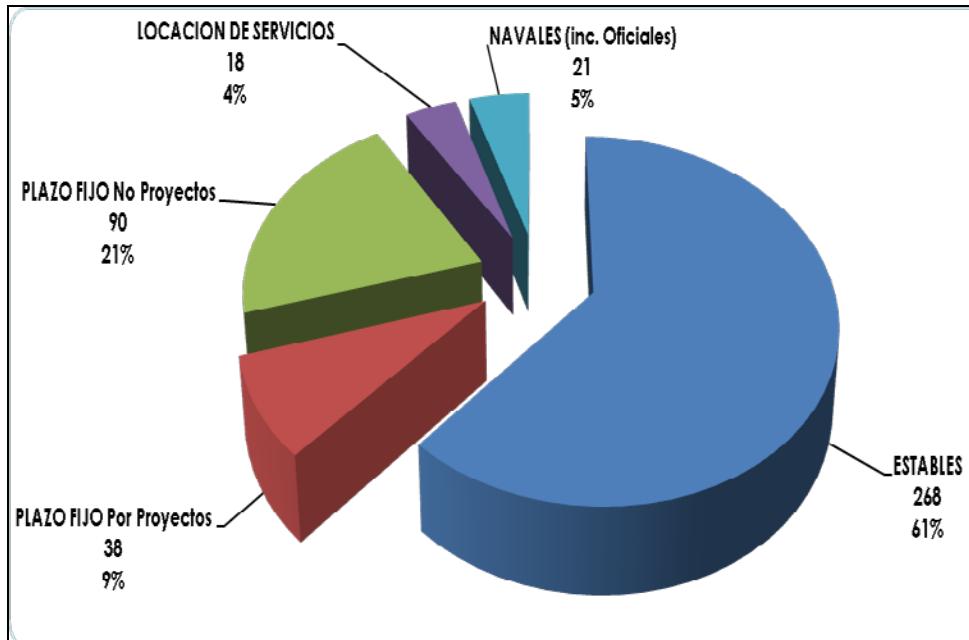
## (2) SIMA CHIMBOTE

Para el año 2013 en SIMA Chimbote, el número de trabajadores estables y plazo fijo, se reporta en 396, cantidad que es menor en 24% (127 trabajadores), respecto del año 2012, ya que al término del mismo se contaba con 523 trabajadores entre personal estable y a plazo fijo.

### SIMA CHIMBOTE Dotación por Modalidad de Contratación Comparación 2012-2013

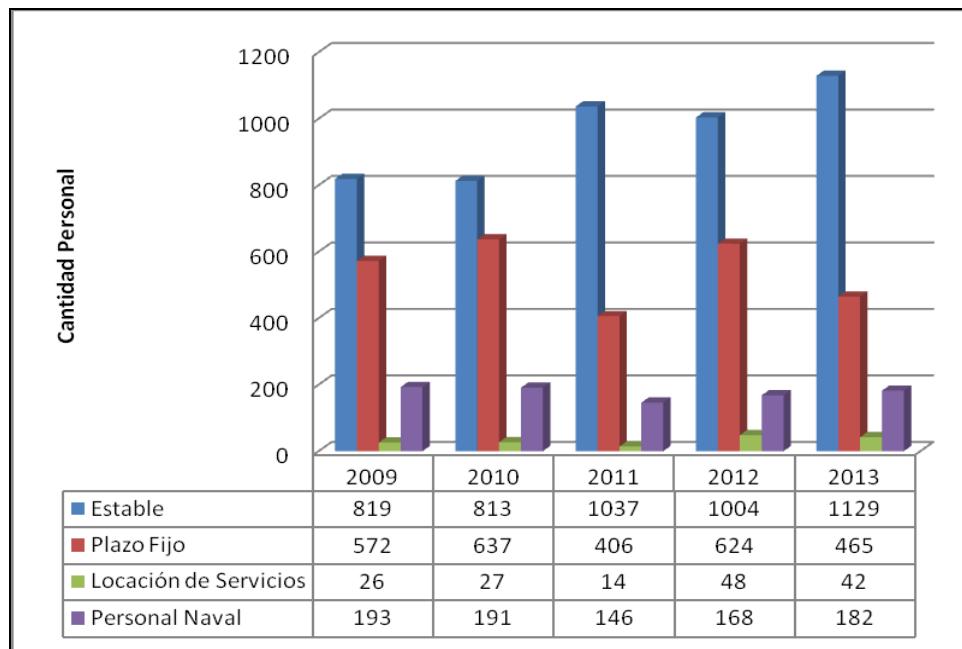
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		SIMA CHIMBOTE DICIEMBRE 2012	SIMA CHIMBOTE DICIEMBRE 2013
ESTABLES		256	268
PLAZO FIJO	Por Proyectos	194	38
	No Proyectos	73	90
LOCACION DE SERVICIOS		8	18
NAVALES (inc. Oficiales)		19	21
TOTAL		550	435

### SIMA CHIMBOTE Dotación por Modalidad de Contratación Diciembre-2013

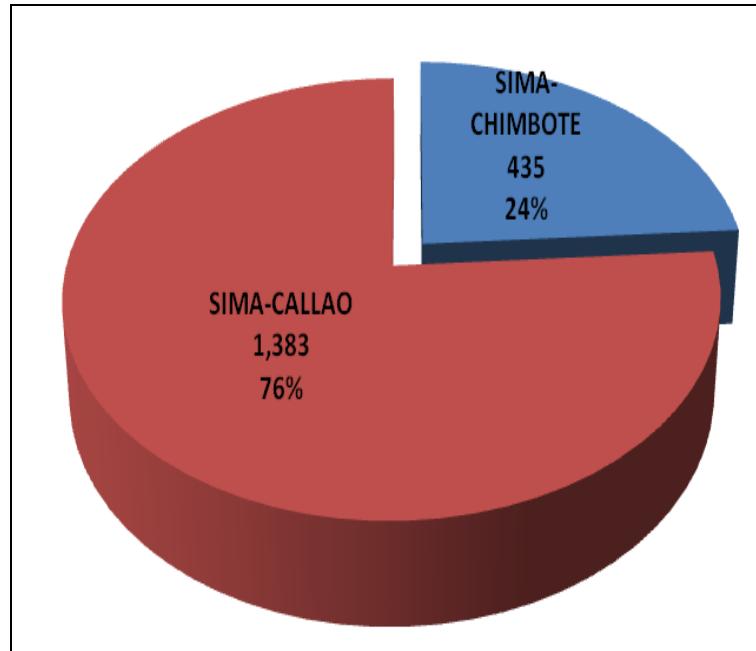


b. Información Estadística

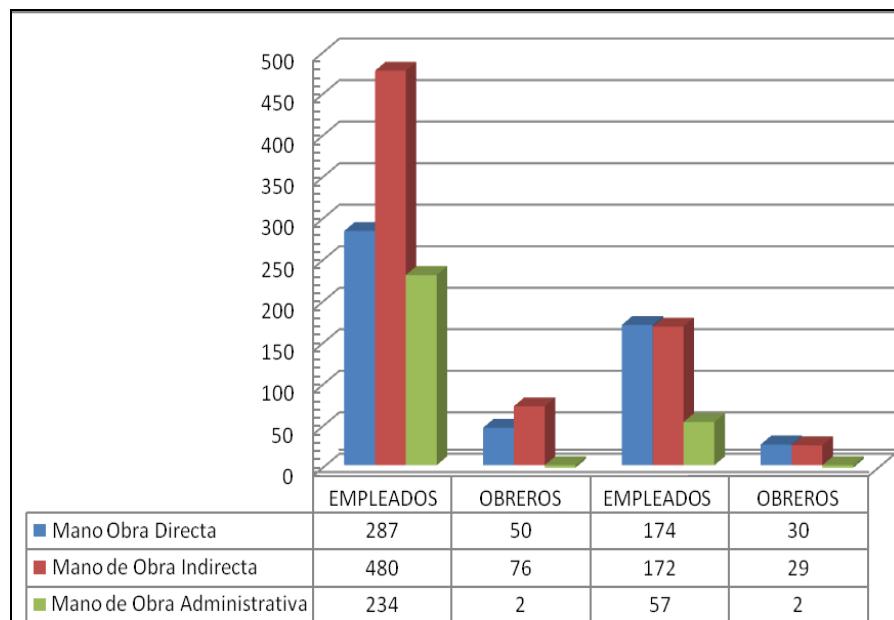
(1) Cuadro Comparativo del Personal por Modalidad de Contratación (Años 2009 - 2013).



(2) Distribución del personal por Centro de Operación



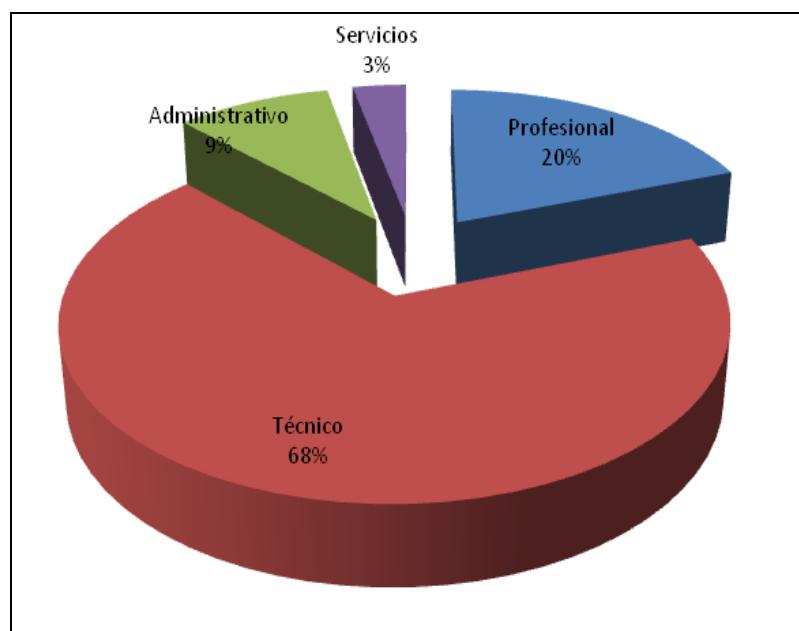
(3) Distribución del personal por tipo de Mano de Obra 1



El personal de producción (en mano de obra directa e indirecta) representó el 81% del total de la fuerza laboral contratada por la empresa (sin contar al personal de contratistas), mientras que el personal administrativo 19%.

El personal de producción asignado a labores de mano de obra indirecta representó el 48 % respecto del total de personal.

(4) Distribución del personal por grupos ocupacionales <sup>2</sup>



<sup>1</sup> No considera personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios y personal naval

<sup>2</sup> No considera personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios, ni personal naval

## c. Sindicales

- (1) Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. cuenta con dos sindicatos de trabajadores, estos son:
- (a) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA PERÚ S.A. el cual se encuentra debidamente constituido y reconocido según Constancia N° 054-2009 de fecha 30 de diciembre 2009, expedido por la División de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao.
- (b) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA-CHIMBOTE registrado con Constancia de Inscripción N° 153 de fecha 3 de octubre 2008 expedido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash y ratificado por el Auto Directoral N° 002-2010-REGION ANCASH-DRTyPE-CHIM, del 12 de abril 2010.
- (2) Mediante Convenio Colectivo, SIMA-PERÚ S.A. se viene efectuando mejoras económicas en las remuneraciones de los trabajadores y otorgar algunos beneficios adicionales, los cuales se han considerados en el Presupuesto del Gasto Integrado de Personal (GIP) para el año 2014.

## d. Convenios con Instituciones

Durante el 2013 se han renovado convenios a favor del personal con las siguientes instituciones:

- Cibertec
- Parque del Recuerdo
- OBEC

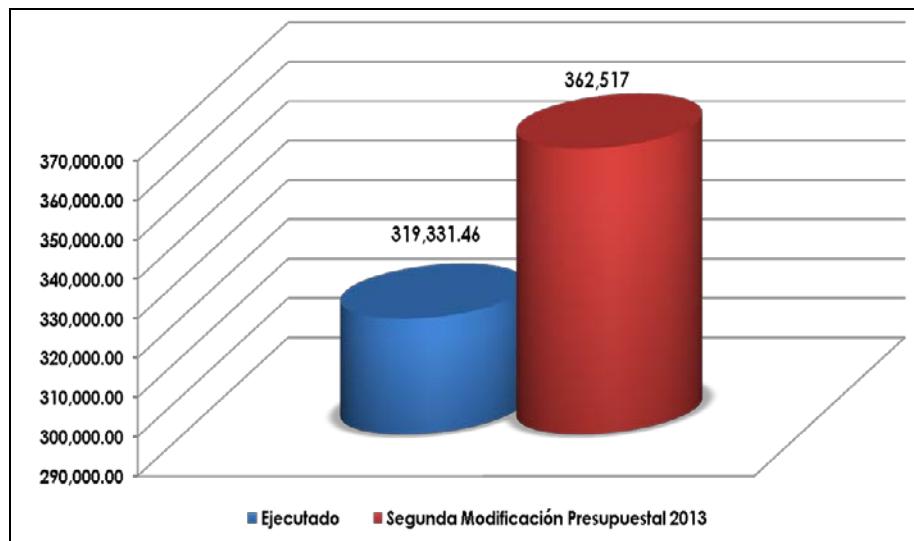
Y continúan en vigencia los convenios con las siguientes instituciones:

- IPAЕ
- TECSUP
- Instituto Daniel Alcides Carrión
- Computronic
- TEPSA
- Clínica de ojos Visual Center

e. Capacitación

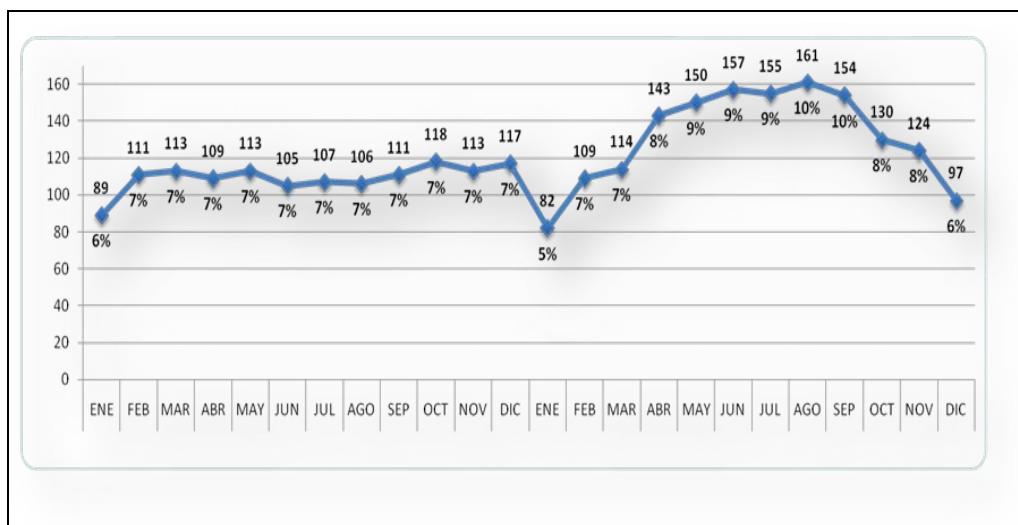
- (1) Mediante la Resolución Directoral N° 023-2013-DES/GRH de fecha 07 febrero 2013, se aprobó el Plan de Capacitación de SIMA-PERÚ S.A. y su empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
- (2) En cuanto OE 03.02 Mejorar las competencias del Personal de SIMA PERÚ S. A., el cual tiene como indicador "Capacitación de Personal" y como unidad de medida las Horas-Hombre de Instrucción (HHI) cabe mencionar que para el año 2013 se ha alcanzado un total acumulado de 29,419 Horas Hombre de Capacitación. Con dicha cifra, se estaría cumpliendo y superando la meta acumulada, fijada en 29,390 HHI. En el 2013 se capacitaron a 618 colaboradores durante todo el año en SIMA PERÚ S.A.
- (3) Para el año 2013 nivel SIMA PERÚ S.A. lo ejecutado acumulado en capacitación fue de S/. 319,331.46 de los cuales S/. 247,722.22 corresponde a SIMA CALLAO y S/. 71609.24 a SIMA CHIMBOTE. Esto corresponde al 88.09% de lo presupuestado.

**SIMA PERÚ S.A.**  
**Inversión en Capacitación 2013**



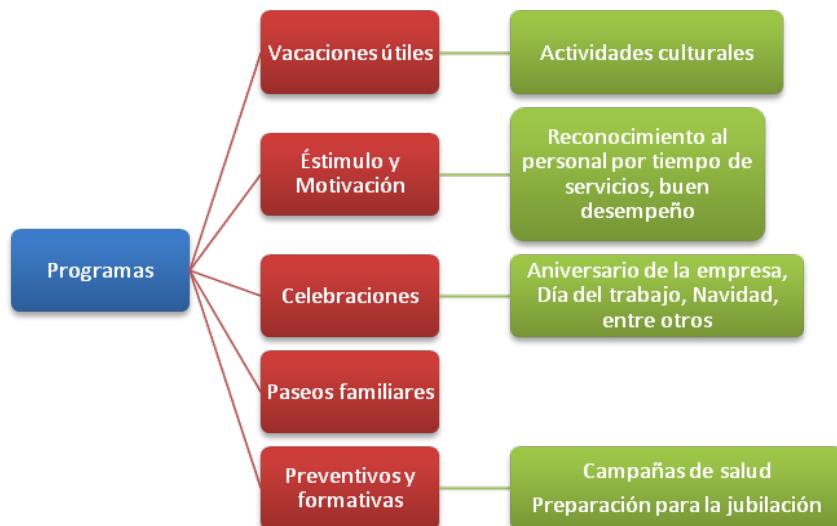
- (4) En cuanto al OG7.02 "Fomentar la formación de jóvenes en actividades técnicas que se desarrollan en los Astilleros" cuyo indicador es el número de jóvenes en formación en actividades técnicas que se desarrollan en los astilleros, debemos mencionar que al final del año 2013 es de 97 practicantes.

**SIMA PERÚ S.A.**  
**Evolución de la Cantidad de Practicantes**  
**2013**



f. Bienestar

Con el fin de dar cumplimiento del Objetivo Estratégico "Mejorar el Clima Laboral" y además, promover la identificación e integración del trabajador con la empresa y su familia, en el 2013 se realizaron diversos programas y actividades de Bienestar entre los que se puede mencionar: vacaciones útiles, estímulo y motivación, celebraciones, paseos familiares, entre otros, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



Asimismo se han realizado diversas gestiones que permitieron optimizar los servicios de asistencia social al trabajador y familiares directos entre ellas figuran: Citas a ESSALUD, trámites de reembolsos de los centros asistenciales, atenciones por fallecimiento, Préstamos otorgados por Salud o Retorno de vacaciones, entre otras.

En el año 2013, la inversión en los programas de bienestar ascendió a Doscientos Cincuenta Mil Quinientos Ochenta y ocho con 37/100 Nuevos Soles (S/. 250,588.37).

g. Principales logros alcanzados en la Gerencia de Recursos Humanos:

- (2) Los Programas de vacaciones útiles y Paseo familiar se desarrollaron como actividades estratégicas para afianzar la identificación y fortalecer el vínculo trabajador – familia – empresa. Según los resultados de la encuesta aplicada a los participantes de estos programas, manifiestan que estas actividades contribuyen a mejorar la comunicación e integración con su familia.
- (1) En Octubre del 2012, se implementó el Servicio de EPS-PACÍFICO, el cual brinda a los trabajadores una nueva alternativa respecto al cuidado de su salud y la de sus familiares. Con esta implementación, al 20 de diciembre 2013 se cuenta con 196 trabajadores afiliados.
- (2) En el mes de mayo 2013 esta Gerencia gestionó e implementó la Bonificación al Personal Naval, dicha bonificación de encuentra normada mediante la incorporación de la Undécima Disposición Complementaria Transitoria al Decreto Supremo N° 013-2013-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1132: "Bonificación por Función Administrativa y de Apoyo Operativo Efectivo para el Personal Naval que prestan servicios en empresas del Estado".

Sobre el particular, FONAFE remitió el Oficio SIED Nro. 160-2013/DE/FONAFE, estableciendo las escalas de bonificación, concluyéndose definitivamente la permanente contingencia de interpretación respecto a la retribución del personal naval.

- (3) En el mes de Noviembre del 2013, se hizo efectiva la compra de la Ambulancia para el Centro de Operación Callao, dicha adquisición formó parte acuerdo del Convenio Colectivo con el Sindicato de Trabajadores de SIMA-CALLAO.
- (4) En los Centros de Operación de SIMA-CALLAO y SIMA-CHIMBOTE, se han desarrollado las actividades previstas en el Plan de Bienestar, habiendo tenido muy buena acogida entre los trabajadores. Así mismo se han ejecutado las actividades previstas en los Planes de Capacitación, dentro de los cuales se han dado cursos en la modalidad "In House", siendo los principales:
  - Curso Básico de Maniobras
  - Curso Trazado de líneas y desarrollo del Buque
  - Habilidades para la Gestión del Talento Humano
  - Operación de las Grúas IHI
- (5) Por otro lado, en el 2013 se logró capacitar a 59 trabajadores de la empresa en SENATI y SOLDEXA, sin costo para la empresa.

## 405. GESTION INTEGRADA

### a. Conservación de la Gestión de Calidad:

- (1) De acuerdo al Objetivo Estratégico N° 02, "Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos con estándares de calidad" las actividades realizadas en SIMAPERÚ S.A., en lo referente a la gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo esta estuvo orientadas principalmente a la implementación de las mejores prácticas con base a la legislación nacional Decreto Supremo 009-2009-MINAM, la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su reglamento, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783, Decreto Supremo 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Decreto Supremo 42 F Seguridad Industrial y la Resolución Ministerial 148-2012-TR.
- (2) Asimismo se implementan los estándares internacionales de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, logrando a la fecha mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión Integrado. Se detallan los logros obtenidos el año 2012 en cuanto a Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.



- (3) Se ha mantenido vigente la Certificación del Sistema de Gestión Integrada ISO 9001:2008.
- (4) Se obtuvo un promedio de 91.88% en la Evaluación de Satisfacción del Cliente durante el año 2013.
  - SIMA-CALLAO: 88.89%
  - SIMA-CHIMBOTE: 97.33%

b. Conservación de la Gestión Ambiental:

- (1) Obtención de mejores precios para la ejecución los procesos logísticos como es el caso de los Monitoreos Ambientales Corporativos.
- (2) Mejoras en el consumo de recursos como combustible (2012: 3.02gal/persona; 2013: 2.72 gal/persona), energía (2012: 413.34 kW-hr/persona; 2013: 0.38 kg/persona), papel (2012: 0.82 kg/persona; 2013: 2.72 gal/persona) como consecuencia de las inspecciones y la toma de acciones correctivas.
- (3) Se alcanzó el 94.17 % de cumplimiento de Estándares de Calidad Ambiental (ECAS) y Límites Máximos Permisibles (LMP) durante el primer semestre 2013.
- (4) Mejoras en la disposición final de los residuos con un alcance del 100% de los residuos generados en los talleres.
- (5) Mejoras en la atención de emergencias ambientales debido a la ejecución de simulacros de derrames a nivel del Astillero por que cuentan con los kits para la atención oportuna.
- (6) Reconocimiento de "Buena práctica de Gestión Pública 2013" con la "Implementación de orden y limpieza en el Astillero SIMA CALLAO" otorgado por CAD Ciudadanos al día.



Mejoras en la disposición final de los residuos



## BUENA PRÁCTICA EN GESTIÓN PÚBLICA 2013

El Equipo Técnico del Premio BPG 2013 certifica que la entidad:

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA  
MARINA S.A. Y EMPRESA FILIAL  
SIMA IQUITOS, SRLTDA.**

Obtuvo el reconocimiento de **Buena Práctica en Gestión Pública 2013**

por su experiencia:

"IMPLEMENTACIÓN DE ORDEN Y LIMPIEZA EN EL ASTILLERO  
SIMA CALLAO"

En el marco del Premio BPG 2013 en la categoría:

SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA

Lima, 28 de junio de 2013



Caroline Gibu  
CAD Consultores de Día



Reconocimiento de "Buena práctica de Gestión Pública 2013"

### c. Conservación de la Gestión Seguridad y Salud Ocupacional:

- (1) Se continúa con la implementación y difusión del Programa de Orden y Limpieza COLPA, lográndose un cambio positivo en todas las áreas que conforman la empresa.
- (2) Se ha realizado el Monitoreo Ocupacionales y Estudio ergonómico en el Astillero en actividades administrativas como operativas.
- (3) Mejoras de las empresas contratistas en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando mayor cumplimiento con la ley de Seguridad 29783, a su vez mayor compromiso con los lineamientos establecidos por SIMA-PERÚ S.A.



Actividades en la Gestión de Seguridad y

Salud en el trabajo.

**406. CONVENIOS CELEBRADOS****a. Convenio con la Sub Región Cutervo - Cajamarca**

SIMA-CHIMBOTE iniciara la fabricación de las estructuras metálicas del puente vehicular Chamaya de 80 m. de longitud, 6,60 m. de ancho el cual tendrá la finalidad de unir a muchos distritos de la parte norte de la provincia y cambiará significativamente el nivel y condiciones de vida de los pobladores. La obra tendrá una inversión de 7 millones de soles.

**b. Convenio con poblado de Huayobamba- La Libertad**

Este nuevo compromiso asumido por el SIMA se ejecuta en función al convenio marco de cooperación interinstitucional que ambas partes celebraron en febrero de este año para trabajar conjuntamente en el desarrollo de los estudios de inversión, así como la construcción y mejoramiento de la infraestructura y obras complementarias y conexas en beneficio de la comunidad de Huayobamba.



c. Convenios de cooperación con PROVIAS Descentralizado - MTC

Se suscribieron dos nuevos convenios, el primero para la elaboración del Estudio de Pre inversión a nivel de perfil y Estudio Definitivo para la construcción del Puente Pachitea y accesos, que se ubicara sobre el río Pachitea, Región Huánuco. Y el segundo estudio para la construcción del Puente Raymondi y accesos, ubicado sobre el río Marañón, Ancash. Al término de los mencionados estudios SIMA PERU procederé a la construcción de los puentes, contribuyendo así con el mejoramiento de la infraestructura vial en el interior del país.



*Los puentes Pachitea y Raymondi serán similares a estos*

d. Firma de contrato con la empresa STX OFFSHORE & SHIPBUILDING

Contrato para el suministro de planos de diseño, paquete de materiales CKD y asistencia técnica, para la construcción de cinco patrulleras marítimas para la Marina de Guerra del Perú que los construirá SIMA Chimbote.

Cabe resaltar, que con este nuevo e importante socio estratégico, el SIMA afianza los lazos comerciales y promueve la transferencia tecnológica con la República de Corea.



- e. Firma de contrato con la empresa Lloyd s Register

Contrato por el servicio de construccion y clasificacion final del Buque Multiproposito L.P.D. clase Makassar, que se construirá para la Marina de Guerra del Perú.



- f. Nuevos Convenios suscriben el SIMA para la construcción de Puentes (foto)

SIMA-PERÚ S.A. suscribió DOS convenios con la Municipalidad de Echarati – CUZCO, para la elaboración de los expedientes técnicos y Construcción de Puentes Vehicular Ccochapampa de 75 metros de longitud y Construcción de Puente Vehicular Ivochete de 135 metros de longitud, de una sola torre ambos para el distrito de Urubamba – Cuzco.

De igual forma se firmó Convenio con el Proyecto Especial Alto Mayo (Región San Martín) , para la elaboración del expediente técnico y construcción de la súper estructura del Puente vehicular Motilones, de tres tramos continuos (30+105+30m) con estructura de arco reticulado en el tramo central y tramos de vigas de alma llena en los extremos, el mismo que estará ubicado sobre el río Mayo en la provincia de Moyobamba – San Martín.



**407. VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES****a. Estado Mayor de Armada Boliviana Monitor octubre 2013**

El Contralmirante Gonzalo Alcón Aliaga Jefe de Estado Mayor General de la Armada Boliviana, el Capitán de Navío DAEN Juan Carlos Torrico Antelo, el Capitán de Navío DAEN Hugo Baldívieso Hache, y una delegación de Oficiales Superiores participantes de la XI Reunión de Estados Mayores y de la XVI Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Armada Boliviana y la Marina de Guerra del Perú, fueron recibidos por el Director de SIMA - PERU, Contralmirante Víctor Pomar Calderón, para visitar las instalaciones del Astillero, con la finalidad de dar a conocer los diferentes proyecto que se vienen realizando.

**b. Embajador del Perú en Cuba visitó SIMA Callao**

Victor Mzyorga Miranda embajador de Perú en cuba mostro un especial interés por la labor que realiza la empresa y su propósito de promocionar sus lineas de negocio en Cuba.



- c. Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Chile visitó SIMA Callao

El General de Division, Hernán Mardones Ríos, visitó las instalaciones del SIMA, siendo recibido por el Director Calm. Victor Pomar Calderon.



- d. Comandante General de la Armada de Ecuador visitó SIMA- CALLAO

El vicealmirante, Luis Jaramillo Arias, visitó las instalaciones del SIMA, con el fin de afianzar las relaciones de cooperación, amistad, camaradería y confianza, siendo recibido por el comandante General de la Marina, Almirante Carlos Tejada Mera y por el Director Contralmirante Victor Pomar Calderon.



e. Oficiales de la Armada Boliviana visitaron SIMA Callao

Con el fin de afianzar las relaciones de cooperacion profesional, amistad, camaderia y confianza, una delegacion de la Escuela de Comando y Estado Mayor Naval de la Armada Boliviana visito las instalaciones siendo recibidos por el Jefe de Sima Callao.



f. Oficiales de la Armada Militar Italiana visitaron SIMA Callao

El contralmirante Giovanni Gumiero, Contralmirante Massimo Guma, Capitan de Navio Maurizio Mele y una delegacion de Oficiales Superiores visitaron las instalaciones del Servicio de Armas y Electronica del SIMA PERU.



- g. Oficiales de la Armada Bolivariana de Venezuela visitaron SIMA Callao

Como parte del Programa de la II Reunion de Estados Mayores entre la Armada bolivariana de Venezuela y la Marina de Guerra del Perú, los oficiales visitantes recorrieron las instalaciones de SIMA Callao.



- h. Delegación Italiana visitaron SIMA-CALLAO

Comisión mixta de seguridad y defensa Perú - Italia se reunieron con el fin de fortalecer las relaciones de cooperación profesional, camaradería y confianza.

El recorrido por nuestras instalaciones tuvo la finalidad de conocer los diferentes proyectos.



408. **IMPORTANTES ACUERDOS**

- a. SIMA-PERÚ S.A. firmó contrato con la Empresa DAEWOO International Corporation Doo-Yoo Hong, para el suministro de Planos de Diseño y del Paquete de materiales del Buque Multipropósito L.P.D. Clase Makassar.



**409. PARTICIPACION EN EVENTOS****a. Mega evento organizado por el MINDEF**

Como parte de los programas de acción cívica, SIMA-PERÚ S.A. se hizo presente en el mega evento denominado "La Mejor Defensa es el Desarrollo", el cual contó con la participación de los diferentes Ministros y Empresas del Estado, quienes informaron sobre las actividades que vienen realizando en beneficio de la seguridad y desarrollo del país.

El evento se llevó a cabo en el Centro Poblado Huertos de Manchay.

**b. SIMA-PERÚ S.A. presente en feria COLOMBIAMAR 2013**

Nuestra empresa participó en el III congreso internacional de Diseño e Ingeniería Naval y feria Colombiamar 2013 eventos que se desarrollan en forma simultanea.

La presencia del SIMA sirvió ademas para dar a conocer sus actividades de construcción y reparación naval, así como crear y fortalecer nexos comerciales con diversos empresarios de la región.



c. SIMA-PERÚ S.A. presente en feria de Panamá

La Feria Internacional EXPOCOMER 2013, que organiza la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá es considerada como la Feria de mayor trayectoria e importancia de ese País.



d. SIMA-PERÚ S.A. presente en evento Paralelo por el Día Marítimo Mundial

El SIMA-PERÚ S.A. participo y formo parte de la iniciativa del Ministerios de Relaciones Exteriores y la Autoridad Marítima del Perú, para la candidatura del país como sede del Evento Paralelo por primera vez.



## CAPITULO V

### CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

#### 501. CONTINGENCIAS

##### a. Situación Tributaria:

Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los años 2011, 2012 y 2013 están pendiente de fiscalización por parte de las Autoridad Tributaria.

##### b. Situación Legal:

Al 31 de Diciembre 2013, SIMA-PERÚ S.A. cuenta con procesos legales y arbitrales, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	A Favor			En Contra		
	Cant.	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos	Cant.	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos
Civiles	8	5,657,415.91	7,219.00	12	9,909,097.82	583,542.74
Laborales	0	0	0	60	6 548 730.42	0
Penales	2	0	0	0	0	0
Arbitrales	9	4,300,197.60	364,784.20	0	0	0
Administrativo	0	0	7,219.00	2	1,522,389.73	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>9,957,613.51</b>	<b>372,003.20</b>	<b>74</b>	<b>17,980,217.97</b>	<b>583,542.74</b>

## CAPITULO VI

### SITUACION FINANCIERA

#### 601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.  
AUDITORES - CONSULTORES

Firma miembro de:  
**INTEGRA INTERNATIONAL**  
Your Global Advantage

#### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**

1. Hemos auditado los estados financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

##### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera. Los **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**, ha cumplido con la NIIF 1 adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera en el periodo 2012. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

##### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)** al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, 21 de febrero de 2014

Refrendado por:

1111  
----- (Socio)  
CPCC. LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR  
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
Matricula N° 9026

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.  
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC  
PAG. N° 2



**602. ESTADOS FINANCIEROS (EN NUEVOS SOLES) INDEPENDIENTES**
**Estado de Situación Financiera**

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en Nuevos Soles)**

Activo	Notas	2013	2012	Pasivo y Patrimonio	Notas	2013	2012
<b>Activo Corriente</b>				<b>Pasivo Corriente</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	130,433,984	14,534,892				
Cuentas por Cobrar Comerciales	8	215,814,575	99,157,088	Cuentas por Pagar Comerciales	17	35,508,892	37,217,578
Otras Cuentas por Cobrar	9	2,388,706	3,173,403	Otras Cuentas por Pagar	18	9,646,846	11,151,051
Cuentas por cobrar relacionadas	10	543,159	463,420				
Inventario	11	37,162,599	41,484,588	<b>Total Pasivo Corriente</b>		45,155,738	48,368,629
Gastos Pagados por Anticipado	12	31,568,263	17,305,626				
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>417,911,286</b>	<b>176,119,017</b>	<b>Pasivo no corriente</b>			
				Obligaciones financieras a largo plazo	19	33,816,084	37,642,777
				Impuestos Diferidos	20	1,041,374	1,041,374
				Ingresos Diferidos	21	353,425,826	113,667,536
				<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>388,283,284</b>	<b>162,381,687</b>
				<b>Total Pasivo</b>		<b>433,439,022</b>	<b>200,720,316</b>
<b>Activo no Corriente</b>							
Intereses diferidos			6,716,997	<b>Patrimonio</b>			
Inversiones Financieras	13	21,669,734	23,225,677	Capital	22	145,346,093	145,346,093
Propiedades, Planta y Equipo	14	107,147,921	109,086,872	Resultados no realizados	23	8,931,381	8,931,381
Intangibles Neto	15	9,567,529	11,324,982	Reservas Legales	24	2,786,033	2,786,033
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>138,385,184</b>	<b>150,354,528</b>	Resultados Acumulados	25	(34,206,059)	(31,310,278)
<b>Total Activo</b>		<b>556,296,470</b>	<b>326,473,545</b>	<b>Total Patrimonio</b>		<b>122,857,448</b>	<b>125,753,229</b>
<b>Cuentas de Orden Activas</b>	16	<b>410,581,133</b>	<b>155,946,306</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>556,296,470</b>	<b>326,473,545</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros


CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.  
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC  
PAG. N° 3

## ESTADO DE RESULTADO INDEPENDIENTES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

### SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

#### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en Nuevos Soles)

	Notas	2013	2012
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Operacionales	27	213,283,548	215,308,681
Otros ingresos operacionales		39,319	72,115
<b>Total de Ingresos Brutos</b>		<b>213,322,867</b>	<b>215,380,796</b>
Costos de Operacionales	27	(185,247,036)	(186,128,406)
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>28,075,831</b>	<b>29,252,390</b>
Gastos de Ventas		(342,544)	(254,610)
Gastos de Administración	28	(25,695,198)	(25,677,886)
Otros Ingresos operacionales		2,812,512	3,869,360
Otros gastos operacionales		(45,979)	(276,000)
<b>Utilidad Operativa</b>		<b>4,804,622</b>	<b>6,913,254</b>
Ingresos Financieros	29	275,770	922,702
Gastos financieros	30	(2,998,118)	(3,698,048)
Ganancia por diferencia de cambio	31	4,202,559	4,765,897
Perdida por diferencia de cambio	31	(2,891,409)	(3,903,114)
<b>Utilidad Antes del Impuesto a la Renta</b>		<b>3,393,424</b>	<b>5,000,691</b>
Impuesto a la Renta	32	(1,590,783)	(2,363,205)
<b>Utilidad Neta y De Resultado Integral</b>		<b>1,802,641</b>	<b>2,637,486</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.  
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC  
PAG. N° 4



**603. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2013 EN NUEVOS SOLES**

Nº.	Ratios	2013	Ind.	2012	Ind.	Var
-----	--------	------	------	------	------	-----

**Liquidez**

01	Liquidez General: Activo corriente - Gastos Pagados por anticipado/Pasivo Corriente	386,343,023/ 45,155,738	8.6	158,813,391/ 48,368,629	3.3	5.27
02	Prueba ácida: Activo corriente - Existencias - Gastos pagados por anticipado/ Pasivo Corriente	349,180,424/ 45,155,738	7.7	116,662,352/ 48,368,629	2.4	5.32

**Solvencia**

03	Endeudamiento Patrimonial: Pasivo Total / Patrimonio	433,439,022/ 122,857,448	3.5	200,720,316 / 125,753,229	1.6	1.93
04	Endeudamiento del Activo Fijo a Largo Plazo: Deudas a largo plazo/Activo Fijo Neto	34,857,458/ 116,715,450	0.3	38,684,151/ 120,411,854	0.3	-0.02

**Rentabilidad**

05	Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Patrimonio – Utilidad o Pérdida del Ejercicio	1,802,641/ 121,054,807	1.5 %	2,637,486/ 123,115,743	2.1	-0.65
06	Rentabilidad de Ventas: Utilidad o Pérdida del Ejercicio/Ventas Netas * 100	1,802,641/ 213,322,867	0.8	2,637,486 / 215,308,681	1.2	-0.38
07	Margen Operativo: Utilidad Operativa * 100/Ventas Netas	4,804,623/ 213,322,867	2.3	6,913,254/ 215,308,681	3.2	-0.96
08	Margen Neto: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Ingresos Brutos	1,802,641/ 213,322,867	0.8	2,637,486/ 215,380,796	1.2	-0.38
09	Rendimiento de Inversión: Utilidad Operativa * 100/Total del Activo	4,804,623/ 556,296,470	0.9	6,913,254/ 326,473,545	2.1	-1.25

**Gestión**

10	Rotación de cuentas por Cobrar: Ventas Netas/Cuentas por Cobrar Comerciales.	213,322,867/ 215,814,575	1.0	215,308,681/ 98,536,002	2.2	-1.20
11	Rotación del Inventory: Costo de Ventas/Existencias	185,247,036/ 37,162,599	5.0	186,128,406/ 42,151,039	4.4	0.57
12	Gastos Financieros: Gastos Financieros/Ventas Netas	5,889,527/ 213,322,867	0.0276	7,601,162/ 215,308,681	0.0353	-0.0077

**604. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2013**

La gestión de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró, respecto al año 2013, muestra los siguientes resultados:

**a. Liquidez:**

- (1) Liquidez General: La empresa por cada unidad monetaria a Un Nuevo Sol (S/.1.00) de Obligaciones, cuenta con Ocho Nuevos Sol y Sesenta Centavos de Nuevos Soles (S/. 8.60), de Activos Corrientes, para los ejercicio económico 2013, y hacer frente de las obligaciones contraídas.. Esto revela un favorable manejo del Capital de Trabajo.
- (2) Prueba ácida: La Empresa por cada unidad monetaria a Un Nuevo Sol (S/.1.00) de Obligaciones, cuenta con Siete Setenta centavos de Nuevo Sol (S/.7.70), para el ejercicio económico 2013, se puede apreciar que habido un aumento por las obligaciones contraídas hasta por S/.5.32. Esto revela una favorable administración del Capital de Trabajo.

**b. Solvencia**

- (1) Endeudamiento Patrimonial: Tiene como finalidad conocer la proporción que existe en el origen de la inversión de la empresa, con relación al capital propio y ajeno; al cierre del ejercicio 2013, el Patrimonio de la empresa estuvo comprometido con financiamiento de terceros hasta por el 100%.
- (2) Endeudamiento Activo Fijo: Este Indicador nos permite establecer la relación el compromiso que tiene la empresa a largo plazo con relación a su Activo Fijo Neto, ante terceros o deuda contraída por la Empresa. Para el presente ejercicio 2013 la Empresa no ha comprometido activos ante terceros por deuda o prestamos.

**c. Rentabilidad**

- (1) Rentabilidad del Patrimonio: Este indicador mide la rentabilidad del Patrimonio invertido durante el ejercicio económico, previamente deducido de las participaciones de los trabajadores e impuestos; para el año 2013, el indicador ha sido 1.15%. Esta medición Financiera es menor con respecto al ejercicio del 2012.
- (2) Rentabilidad de Ventas: Este indicador mide la rentabilidad obtenida por las ventas netas obtenidas durante el ejercicio económico, previamente deducido de participación e impuestos; para en el 2013 y que representa 0.80 %.
- (3) Margen Operativo: Este indicador nos muestra el comportamiento de la Utilidad de Operación frente a las Ventas; para el ejercicio 2013, esta ha disminuido a 2.30% con respecto al Margen del 2012.

- (4) Margen Neto: Este indicador nos muestra el comportamiento de la Utilidad del Ejercicio neta frente a los Ingresos Brutos obtenidos. La utilidad del ejercicio neta, para el 2013, es positiva debido al resultado obtenido.
- (5) Rendimiento e Inversión: Este indicador muestra que la utilidad del año 2013, comparada al año anterior tiene una disminución de 1.25 veces del valor del Activo.

d. Gestión

- (1) Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales: Este indicador mide la frecuencia de recuperación de las Cuentas por Cobrar Comerciales. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de crédito y cobranza. Es deseable que el saldo de cuentas por cobrar rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros muy altos y además, permita utilizar el crédito como estrategia de ventas. Para el 2013 ha disminuido en 1.20 veces la rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales, con relación al ejercicio económico 2012 como consecuencia de la política de cobros al contado disminuyendo la cartera crediticia.
- (2) Rotación de Inventarios: Este indicador cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces que esta inversión va al mercado, en un año y cuántas veces se repone. La empresa mantiene tres tipos de inventarios: materia prima, y suministros; productos en proceso y productos terminados; el que incluye mercaderías. Este indicador se ve influenciado por la Cuenta producción en proceso que representa para el ejercicio 2013 el 21.43% de las existencias, producto de proyectos que se van ejecutando y se encuentran pendientes de liquidarse; frente al costo de ventas.
- (3) Gastos Financieros: Este ratio nos indica como han influido frente a los resultados del ejercicio económico sin poner a la Empresa en una situación de dificultad para pagar sus gastos financieros. Este índice para el ejercicio económico 2013, muestra que los gastos financieros antes el total de Ventas, ha aumentado en un 0.0276 % con respecto al año 2012.

## 605. INVERSIONES LIGADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los comentarios al respecto están mencionados en el rubro (301)(d) de la presente Memoria Anual.

## 606. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

Las Inversiones no Ligadas a Proyectos efectuadas durante el año 2012 ascienden a la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 8,228,573), monto que ha sido destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura y a la adquisición de máquinas y equipos requeridos para el mantenimiento de la capacidad operativa de la empresa, siendo su distribución la siguiente:

Nº	Descripción	Total en Nuevos Soles	%
1	Reposición de activos ligados a la producción	5,851,799	71.121
2	Sistemas de gestión certificables	102,902	1.25
3	Activos fijos administrativos	1,121,689	13.63
5	Estudios de pre-inversión y expedientes técnicos	1,152,183	14.00
	<b>Total en Nuevos Soles</b>	<b>8,228,573</b>	<b>100%</b>

La distribución por Centros de Operación es el siguiente:

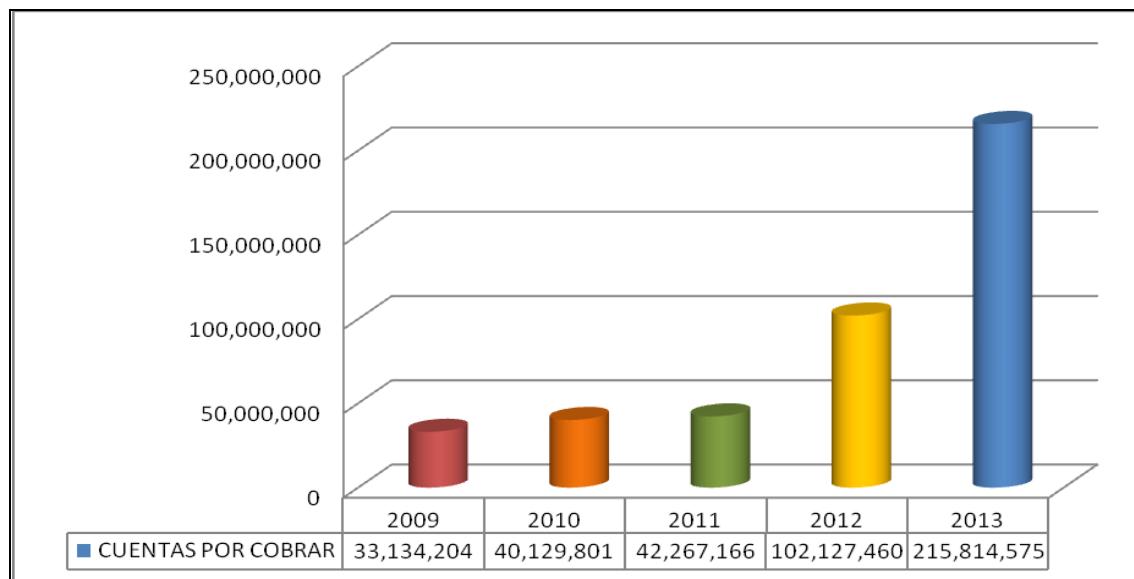
Nº	Descripción	SIMA-CALLAO	SIMA-CHIMBOTE	Total en Nuevos Soles
1	Reposición de activos ligados a la producción	1,923,400	3,928,399	<b>5,851,799</b>
2	Sistemas de gestión certificables	0.00	102,902	<b>102,902</b>
3	Activos fijos administrativos	938,374	183,315	<b>1,121,689</b>
4	Estudios de preinversión y expedientes técnicos	1,130,683	21,500	<b>1,152,183</b>
	<b>Total en Nuevos Soles</b>	<b>3,992,457</b>	<b>4,236,116</b>	<b>8,228,573</b>

Las principales inversiones por Centro de Operación son las siguientes:  
 SIMA-CALLAO

Descripción	Nuevos Soles
Reestructuración de mamparos, cubierta del plan de diques, adquisición y reparación de equipos de los Diques	529,448
Reposición de Maquinarias, Equipos y Herramientas	1,923,400
Equipos de Informática y Comunicaciones e inmobiliario	104,418

SIMA-CHIMBOTE

Descripción	Nuevos Soles
Reposición de Maquinarias, Equipos y Herramientas	3,928,399
Equipos de Informática y Comunicaciones e inmobiliario	183,315

**607. CUENTAS POR COBRAR**


Las cuentas por cobrar comerciales se originan por los servicios operativos que la empresa brinda y que se encuentran relacionadas con la gestión y giro de negocio, las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa.

El rubro de Cuentas por Cobrar que incluye las Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar al cierre del año 2013 mantiene un saldo de 215,815 Mil y ha tenido un incremento de 117.65% con relación al ejercicio 2012, debido a que se ha facturado a Marina de Guerra del Perú por el proyecto Construcción del Varadero Sur, Patrullas marítimas y particulares de los Proyectos Ultratug ACP Panamá y Puentes con los Gobiernos Regionales.

**608. LÍNEAS DE CRÉDITO**

En el año 2013, SIMA-PERÚ S.A. contó con Líneas de Crédito para financiar las diferentes operaciones de crédito directo e indirecto, habiendo sido estas aprobadas por el SISTEMA FINANCIERO NACIONAL y por el FONAFE, de acuerdo al siguiente detalle:

Sistema Financiero

Bancos	Línea Autorizada US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
Continental BBVA	98,000,000.00	84,069,584.73	13,930,415.27
De Crédito del Perú	60,000,000.00	49,647,787.29	10,352,212.71
De la Nación	30,000,000.00	33,668,581.79	-3,668,581.79
Interbank	9,750,000.00	0.00	9,750,000.00
Scotiabank	6,000,000.00	5,088,465.94	911,534.06
Interamericano de Finanzas BIF	4,400,000.00	284,701.80	4,115,298.20
Comercio	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>209,150,000.00</b>	<b>172,759,121.55</b>	<b>36,390,878.45</b>

### Sistema No Financiero

Entidades No Financieras	Importe Autorizado US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
FONAFE	11,000,000.00	10,070,038.91	929,961.09
<b>TOTAL</b>	<b>11,000,000.00</b>	<b>10,070,038.91</b>	<b>929,961.09</b>

Del total de Líneas de Crédito aprobadas por USD 220,150,000.00, se han utilizado USD 182,829,160.46 equivalente a un 83.05%; aplicadas en operaciones de crédito directo el 5.51% y en operaciones de crédito indirecto el 94.49%.

#### 609. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS <sup>1</sup>

La Memoria Anual de SIMA-PERÚ S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

#### 610. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-PERÚ S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

#### 611. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoria Externa fue realizada por la Sociedad de Auditoría "Chavez Escobar y Asociados S.C.", quienes con fecha 21 de Febrero del 2014 dictaminaron que los Estados Financieros del año 2013 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERÚ S.A.; al 31 de diciembre del 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivos por años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados por el Perú, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 612. AUDITORÍAS ESPECIALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No se han efectuado durante el ejercicio.

#### 613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

Para la valorización de los Activos se ha procedido de acuerdo a ley.

<sup>1</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

**614. RESERVA LEGAL<sup>2</sup>**

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2013, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

**615. DIVIDENDOS<sup>3</sup>**

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A., de acuerdo con su Ley Orgánica, serán aplicadas para autofinanciar su desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

**616. DIVIDENDO OBLIGATORIO**

Se distribuirán las utilidades del ejercicio, correspondientes a los trabajadores de la empresa, conforme a Ley.

**617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS**

De acuerdo a ley.

**618. PRIMAS DE CAPITAL**

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229°.

<sup>2</sup> Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229°.- Reserva Legal.

<sup>3</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24°.- Utilidades.